

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 7113				
EDICION DE 18 PAGINAS	LUNES, JUNIO 8 DE 1964	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años	\$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años	\$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 60.00
" atrasado de más de 10 años	\$ 80.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerando se 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 140.—
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 225.—
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 405.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—.	—.	—.	—.
Contratos o Estatutos Sociales	3.80	la palabra	—.	—.	—.	—.
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. Nº	3521 del 29/5/64.	Adjudicase al Sr. Felipe S. Pastrana una vivienda en esta Capital	6052
" " Gob. "	3522 " "	— Acéptase renuncia de la Sra. Elsa B. Gauffin de Rentería en Direc. de Turismo y asociándose al Sr. Antonio Yutovich	6052 al 6053
" " " "	3523 " "	— Déjase establecido que el verdadero nombre de la empleada del Registro Civil es: Rosa Binda	6053
" " " "	3524 " "	— Autorízase al Sr. Nicolás Villanueva a suscribir Acta de Nacimiento en La Poma ..	6053
" " " "	3525 " "	— Déjase cesante al Sr. Domingo Honorio Ruiz en Policía de la Provincia	6053
" " " "	3526 " "	— Déjase cesante en Policía de la Provincia a los Sres.: Azize Zacharía y Ramón Jorqui ..	6053
" " A. S. "	3527 " 1º/5/64.	— Acéptase renuncia de la Sra. María del Carmen C. de Velarde en Hospital S. Francisco Solano (Galpón)	6053
" " " "	3528 " "	— Confírmase y promuévese al personal del Dpto. de Maternidad e Infancia	6053
" " " "	3529 " "	— Confírmase y promuévese a personal de Direc. de Asistencia Pública	6053 al 6054
" " " "	3530 " "	— Asociándose a la Sra. Esperanza Burgos de Aguirre a Oficial Mnyor en Direc. del Interior	6054
" " " "	3531 " "	— La designación efectuada por Decreto Nº 2908 corresponde a la Sra. Carmen Rosa S. Flores de Elejalde	6054
" " " "	3532 " "	— La designación efectuada por Decreto Nº 2535, corresponde a la Sra. Amparo Iriarte de Cruz	6054
" " " "	3533 " "	— Pídesse cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos: 1664 15/1/64 y 2070 17/2/64	6054
" " " "	3534 " "	— Designase al Dr. Luis Wardino Temer: Oficial 1º, Médico Asistente Pediatra del Hospital de Gral. Güemes	6054
" " " "	3535 " "	— Líquidase a favor del Minist. de A. Sociales y S. Pública la suma de \$ 94.050.—	6054 al 6055
" " " "	3536 " "	— Apruébase Resolución Nº 80—J: 14/5/64 de Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia.	6055
" " " "	3537 " "	— Apruébase Resolución Nº 81—J: 14/5/64 de Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia.	6055

PAGINAS

" " " " 3538 " " — Apruébase Resolución N° 85—J: 14/5/64 de Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia.	6055
" " " " 3539 " " — Apruébase Resolución N° 86—J: 14/5/64 de Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia.	6055
" " " " 3540 " " — Apruébase Excedente de Viático del Sr. Milton Collar, que importa \$ 380.—	6055
" " " " 3541 " " — La designación efectuada por Decreto 2347: 11/3/64, corresponde a la Srta. Felisa Coca Orellana	6055 al 6056
" " Gob. " 3542 " " — Déjase sin efecto Decreto N° 3210: 11/5/64 y toma vigencia Decreto N° 3074: 28/4/64	6056

EDICTO DE MINAS:

N° 17377 — Saivo Veinovich y Elva Rosa Orlas Expte. N° 1584—V.	6056
--	------

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 17387 — Direc. Fabricaciones Militares (Establ. Azufre —Salta) Lic. Púb. N° 75/64	6056
N° 17357 — A.G.A.S. (Prov. y Adq. Equipos Electrobombas)	6056
N° 17355 — Minist. de Economía —A.G.A.S. —Prov. y Ejec. Torre Enfriamiento de Tiraje Mecánico —Central Orán	6056

REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 17378 — Por Ricardo Alfredo Odorisio —Direc. Gral. de Rentas vs. Celia Mansilla	6056
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 17371 — De don Alfredo González	6056
N° 17361 — De don Enrique Herrera	6056
N° 17346 — De doña Celia Clemente de López	6056
N° 17345 — De Carmen Apaza	6056 al 6057
N° 17344 — De don Juan Antonio Garay	6057
N° 17318 — De don Gregorio González de Río	6057
N° 17315 — De don Jorge Augspurg	6057
N° 17297 — De Andrea Avelina Sáez de Pérez	6057
N° 17289 — De doña Sara Florinda Cabral de Cardozo	6057
N° 17273 — De doña Ana Martínez de Camacho	6057
N° 17267 — De doña Eustacia Gallardo de Taritolay	6057
N° 17259 — De don Tránsito Cazón de Rodríguez	6057
N° 17258 — De Don Jesús Mateo Ferreyra	6057
N° 17257 — De Don Giné Palazón.	6057
N° 17254 — De Don Ricardo Sandoval Mejías.	6057
N° 17224 — De Don Pompilio Guzmán	6057
N° 17223 — De Don Fernando D. Jurado	6057
N° 17222 — De Doña Domitila I. Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez	6057
N° 17179 — De don Cirilo Rivero y María Clara Herrera de Rivero	6057
N° 17169 — De don Lutz Teodoro Witte	6057
N° 17139 — De doña Cecilia Mesones de Samardzich	6057
N° 17138 — De don Moisés Aráoz	6057
N° 17131 — De don José Juan Manuel Martínez	6057
N° 17118 — De don José Navarro Ramos	6057
N° 17107 — De don Celestino Valencia	6057
N° 17102 — Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna	6057
N° 17088 — De don Martín Miguel Michel Torino	6057 al 6058
N° 17083 — De don Luis Celestino Arana	6058
N° 17080 — De don Juan Moya	6058
N° 17078 — De doña Pascuala Galván de Flores	6058
N° 17062 — De doña Rosa Figueroa de Martínez	6058
N° 17061 — De don Juan Bautista Dante D'Errico Sarmiento	6058
N° 17059 — De doña Edelmira Barrios de Guaymás	6058
N° 17043 — De don Gabino Palacios	6058
N° 17039 — De don Fernando Yugra	6058
N° 17038 — De don Lázaro Sánchez	6058
N° 17026 — De doña Justa Espinosa de Sosa	6058
N° 17025 — De don Manuel Ledesma	6058
N° 17024 — De doña María Isabel Vargas de Rivero	6058
N° 16979 — De don Juan Jovanovic	6058
N° 16978 — De doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli	6058
N° 16975 — De doña María González de Cornejo	6058
N° 16963 — De Doña Audelina Zurita Vda. de Juárez y Anselmo Juárez	6058
N° 16958 — De Don José Antonio Salgado Madrid	6058
N° 13945 — De Don Benvenuto Marini	6058

REMATES JUDICIALES:

N° 17386 — Por Ricardo Gudíño —Juicio: C/Saravia Matías Guillermo	6058
N° 17385 — Por Ricardo Gudíño —Juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. Zuppone Vicente	6058 al 6059
N° 17384 — Por Ricardo Gudíño —Juicio: C/ Spalenta de Coraita Ramona Bernardina	6059
N° 17383 — Por Juan A. Cornejo —Juicio: Torcivia Sebastián vs. Alaniz Juan Manuel y Otro	6059
N° 17382 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lerna S.R.L. vs. Bravo Amelia B. de	6059
N° 17381 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: El Cardón S.A. vs. Carmelo Russo Oiene	6059
N° 17380 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lerna S. A. vs. Sández Segundo Pedro.	6059
N° 17379 — Por Modesto S. Arias —Juicio: Elías Emilio R. Antonio vs. Caliva Santos Pablo y Otro	6059
N° 17376 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Pérez Alfredo vs. Calvo Juan C. y Martínez Braulio	6059
N° 17375 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Mena Antonio vs. Mercedes Lacroix de Cornejo	6059
N° 17373 — Por Gustavo A. Bollinger —Juicio: Sastre y Cia. S.R.L. vs. Vargas Juan H.	6059
N° 17372 — Por Gustavo A. Bollinger —Juicio: Ingenio y Refinería S. Martín del Tabacal S. A. vs. Farach Ernesto.	6059
N° 17369 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Federik Enrique vs. Taritolay Tiburcio	6059 al 6060
N° 17368 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Enrique Blanco vs. Pedro Alfonso Alancay	6060
N° 17367 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Juan Cinco tta S.A. vs. Ricardo Castro y Otro	6060

PAGINAS

Nº 17366	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Emilio Alberto Ratel vs. Leonela B. de Pacheco	6060
Nº 17365	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: José y Luis Guida S. R. Ltda. vs. B.M.P.A. Soc. en Com.	6060
Nº 17364	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina SA. vs. Altos Hornos Güemes S.A.	6060
Nº 17363	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Peresutti Hnos. S.R.L. vs. Sánchez Juan	6060
Nº 17362	— Por Aristóbulo Carral Juicio: García López José A. vs. Tame Rodríguez y Cia.	6060
Nº 17360	— Por Juan Antonio Cornejo — Juicio: Nadra S.A. vs. Diego Inocencio Diego y Otros	6060
Nº 17359	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Alonso Dolores Barrios de vs. Farah Ernesto y Otros	6060
Nº 17354	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Guillen Teguy, María Teresa Rauch de vs. German Victor Velázquez	6060 al 6061
Nº 17350	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Oro Daniel Anselmo vs. José Antonio García	6061
Nº 17342	— Por Martín Leguizamón — Juicio: A. Latorre é Hijo S. R. Ltda. vs. Altos Hornos Güemes S.A.	6061
Nº 17341	— Por Martín Leguizamón — Juicio: A. Latorre é Hijo S. R. Ltda. vs. Altos Hornos Güemes S.A.	6061
Nº 17336	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ortell, Julia Zapata de vs. Sued Nazmi,	6061
Nº 17335	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Obando Rosalia M. de vs. Obando José Ignacio,	6061
Nº 17334	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Sabbaga Pedro vs. Cantero Juan,	6061
Nº 17326	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Bronceymar Comercial é Ind. vs. Vicente Narz	6061 al 6062
Nº 17313	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque	6062
Nº 17309	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Aguilar Juan Justino vs. Marañón Gabriel	6062
Nº 17307	— Por Andrés Ivento — Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Abdo Reynaldo	6062
Nº 17306	— Por Andrés Ivento — Juicio: Bco. Industrial de la R. Arg. vs. Azizi Vittar de Hadad y Otros	6062
Nº 17304	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Lidia Aguirre de Reales vs. Gerardo Reales	6062
Nº 17303	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Juicio Sucesper S.R.L. vs. Eletti María Victoria P. de	6062
Nº 17301	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Prcarorio de don Simón Diez Gómez — Expte. Nº 24583/62	6062
Nº 17300	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Leonard Felix vs. Cipriano Hidalgo	6062
Nº 17291	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Abus Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa	6062 al 6063
Nº 17285	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento	6063
Nº 17277	— Por Justo C. Figueroa C. — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela Juárez de Vargas	6063
Nº 17264	— Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Portocala de Sánchez	6063
Nº 17252	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gloria Norry vs. Fortunato López,	6063
Nº 17238	— Por Raúl Mario Casale — Juicio: Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de vs. Sánchez Julián	6063
Nº 17237	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Bond, Pedro José vs. Villarreal, Clara Aurora	6063
Nº 17230	— Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Fernández, Marco Tulio vs. Ernesto Mesples	6063
Nº 17214	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gómez Carlos Indalecio vs. Juárez Gerónimo	6063 al 6064
Nº 17206	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Oliveros, Manuel Sergio vs. Tolaba, Gerónimo Luis	6064
Nº 17187	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco Provincia vs. Ernesto Mesples	6064
Nº 17184	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Centeno Vicenta vs. Zimmer, Betty Gladis Sarmiento de	6064
Nº 17098	— Por Manuel C. Michel — Juicio: Reconocimiento varios gravámenes	6064
Nº 17094	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gerónimo Villas vs. Roberto Caldera	6064
Nº 17066	— Por José A. Cornejo — Juicio: María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez	6064
Nº 17036	— Por Mario J. Ruiz de Los Llanos — Juicio: Embargo Preventivo Sancho, Crispín vs. Godoy, Manuel Simón	6064 al 6065
Nº 16984	— Por José A. Cornejo — Juicio: Compañía Química S.A. vs. Miguel Teruelo y otro	6065
Nº 16974	— Por José A. Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda,	6065

CITACIONES A JUICIO:

Nº 17356	— Cita a doña Argentina Aguirre de Villagrán y/o Herederos	6065
Nº 17141	— María Antonia Herrera de Vasmulaki	6065
Nº 17140	— Burgos Roberto vs. Cortez, Laura	6065

TESTAMENTARIO:

Nº 17055	— José María Maurin	6065
----------	---------------------------	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 17347	— Solicitado p/Baldomero Medina	6065
----------	---------------------------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17358	— Norte Argentino S.A. — Para el día: 19 de Junio de 1964	6065
Nº 17338	— Altos Hornos Güemes S. A. I. C. — Para el día: 16-6-64.	6065

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

6065

6065

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 3521

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Mayo 29 de 1964

—VISTO el Decreto Nº 3331/64 por el que se deja sin efecto la adjudicación de vivienda dispuesta por Decreto Nº 9638/63 a favor de doña Estela Dominga Molina, ubicada en barrio Olavarría y San Martín de esta Capital;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Adjudicase al señor FELIPE

SANTIAGO PASTRANA, la vivienda ubicada en barrio Olavarría y San Martín de esta Capital, individualizada con Parcela Nº 26—Catastro Nº 41.778, y en las condiciones establecidas por Decreto Nº 9638/63.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3522

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Mayo 29 de 1964

Expediente Nº 6262/64

—VISTA:

—La renuncia interpuesta y atento lo so-

licitado por la Dirección Provincial de Turismo en Nota Nº 587 de fecha 20 de mayo del año en curso,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la señora ELSA BEATRIZ GAUFFIN DE RENTERIA al cargo de Ayudante 1º (Personal Administrativo y Técnico) de la Dirección Provincial de Turismo a partir del día 12 de mayo del año en curso.

Art. 2º. — Promuévese al cargo de Ayudante 1º (Personal Administrativo y Técnico) de la Dirección Provincial de Turismo desde el día 13 de mayo del año en curso, al actual Ayudante 5º (Personal Administrativo y Técnico) señor ANTONIO YUTRONICH, quien revista actualmente como "Personal de Re-

serva", en la misma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3523

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Mayo 29 de 1964

Expediente Nº 6152/64

—VISTO lo solicitado por la empleada de la Dirección General del Registro Civil, doña Rosa Binda, en el sentido de que su nombre figure en lo sucesivo sin el aditamento "de Cicala" y atento las razones expuestas, el certificado agregado a fs. 2 y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno a fs. 3 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Déjase establecido que el verdadero nombre y apellido de la empleada de la Dirección General del Registro Civil, es ROSA BINDA y no Rosa Binda de Cicala, debiendo en lo sucesivo figurar así en las constancias administrativas, libros, planillas y legajo pertinente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3524

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Mayo 29 de 1964

Expediente Nº 6310/64

—VISTA la Nota Nº 145—M—18 de fecha 26 de mayo del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Autorízase al señor NICOLAS VILLANUEVA, vecino hábil de la localidad de La Poma departamento del mismo nombre, para suscribir un acta de nacimiento de un miembro de familia del encargado del Registro Civil de la citada localidad, señor Teodoro Casimiro, de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 14 del Decreto Ley 330.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3525

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Mayo 29 de 1964

Expediente Nº 6306/64

—VISTA la Nota Nº 353 de fecha 20 de mayo del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Déjase cesante a partir del día 1º de junio del año en curso, al Agente de Policía de la Provincia, señor DOMINGO HERNANDEZ RUIZ, de la Guardia de Caballería (F. 2942/P. 2146) por infracción al Artículo

1162, inciso 6º y 8º del reglamento general de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3526

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Mayo 29 de 1964

Expediente Nº 6271/64.

—VISTA la Nota Nº 351 de fecha 18 de mayo del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma y a los considerandos expuestos en la Resolución Policial Nº 139 del 18/V/1964;

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Déjase sin efecto la suspensión preventiva en el ejercicio de sus funciones aplicada a partir del día 18 de abril ppdo. al Oficial Ayudante (F. 2097—P. 788) de Policía de la Provincia con revista en la Comisaría Seccional Segunda, señor AZIZE ZACHARIA, y dispuesta mediante el Decreto Nº 3097 de fecha 30 de abril de 1964.

Art. 2º. — Déjase cesante a partir del día 18 de abril ppdo., al Oficial Ayudante (F. 2097—P. 788) de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Seccional Segunda, señor AZIZE ZACHARIA, por infracción al artículo 1161 inc. 8º y 1162 inc. 6º del reglamento general de Policía.

Art. 3º. — Déjase cesante a partir del día 20 de mayo del año en curso, al Agente Uniformado (Leg. 793/P. 1610) de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Seccional Segunda, señor RAMON JORQUI, por infracción al artículo 1162 inc. 6º del reglamento general de Policía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

Apellido y Nombre	Categoría	Funciones
Personal Administrativo:		
Guillen Eva Rosa	Ofic. 3º (Enc. Pers.)	Encargada Personal a partir del 1º/11/63;
Canonica Martha Davids de	Ofic. 3º	Administrativa a partir del 1º/11/63;
Cabeza Pedro Ramón	Ofic. 4º	Administrativo a partir del 1º/11/63;
Menéndez Aníbal	Ayud. Mayor	Administrativo a partir del 1º/11/63;
Marshall Nora Garrido de	Ayud. 2º	Estadística a partir del 1º/11/63;
Ibarra Berta Rechiuto Vda. de	Ayud. 4º	Administrativa a partir del 1º/11/63;
Galván Librada Navarro de	Ayud. 8º	Administrativa a partir del 1º/11/63;
Aramayo Nicolasa Arminda	Ayud. 9º	Administrativa a partir del 1º/11/63;
Pers. Profesionales:		
Saravia Carlos	Médico Consultor	Méd. Consultor a partir del 1º/11/63;
Personal de Servicio:		
Torres Filomena Mercedes		
Herrera de	Ayud. 8º	Serv. Generales a partir del 1º/11/63.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se afectará a las siguientes partidas de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Personal Administrativo y Profesional: Al Anexo E— Inciso 5— Item 1— Principal a)1 Parcial 1;

Personal de Servicio: Al Anexo E— Inciso 5— Item 1— Principal a)4— Parcial 1.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
jefe de Despacho de Asuntos S y S. pública

DECRETO Nº 3527

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Junio 1º de 1964

Expediente Nº 42.822/64

—VISTA la renuncia presentada por la señora MARIA DEL CARMEN C. DE VELARDE, al cargo de Ayudante 6º, Personal de Servicios del Hospital "San Francisco Solano", de El Galpón, en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios;

Por ello y atento a lo manifestado por Oficinas de Personal y de Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro a fojas 5/7;

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la señora MARIA DEL CARMEN C. DE VELARDE, al cargo de Ayudante 6º, Personal de Servicios del Hospital "San Francisco Solano", de El Galpón, a partir del 1º de abril del año en curso, con el fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3528

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964

—VISTO la Ley de Presupuesto Nº 3816 promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 22 de abril del año en curso; y,

Teniendo en cuenta el informe de Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro, relacionado con las confirmaciones y promociones de diverso personal dependiente del Departamento de Maternidad é Infancia (Inciso 5);

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Confírmase y promuévese a partir de la fecha que en cada caso se especifica, al personal dependiente del Departamento de Maternidad é Infancia, en las categorías y funciones que seguidamente se determinan:

DECRETO Nº 3529

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964

—VISTO:

—La Ley de Presupuesto Nº 3816 de fecha 16 de abril de 1964, promulgada con fecha 22/4/64; y

Siendo necesario proceder a la confirmación y promoción del personal dependiente de la Dirección de Asistencia Pública (Inciso 6) de acuerdo a lo informado por Oficinas de Personal y de Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Confírmase y promuévese, a partir de las fechas que en cada caso se espe-

fica, al siguiente personal dependiente de la Dirección de Asistencia Pública (Inciso 6) en las categorías que seguidamente se detalla:

Apellido y Nombre	Categoría	Funciones	Observaciones
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Collados Argentina Mattos de	Secret. Gral. 1º	Secret. Gral.	A partir del 1º/11/63
Isijara Teresa Isabel	Ofic. 3º (Enc. Pers.)	Enc. Pers.	A partir del 1º/11/63;
Calvello de			
PERSONAL SUBTECNICO			
Saravia Angela Otilia	Auxiliar 6º	Enfermera	A partir del 1º/11/63;
PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA			
Mellado José	Aux. Mayor	O. y de Maest.	A partir del 1º/11/63;
Genovese Carlos Vicente	Auxiliar 3º	O. y de Maest.	A partir del 1º/11/63;
Rossetto Carlos Néstor	Auxiliar 3º	O. y de Maest.	A partir del 1º/11/63;
Avila Héctor Rolando	Auxiliar 3º	Chófer	A partir del 1º/11/63;

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, se imputará al Anexo E— Inciso 6— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 lo correspondiente a: Personal Administrativo y Subtécnico y al Anexo E— Inc. 6— Item 1 — Principal a)2— Parcial 1 lo de Personal O. y de Maestranza, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3530

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964
Expediente N° 43.036/64

—VISTO lo solicitado por Dirección del Interior a fs. 1, en el sentido de que se ascienda a la Sra. Esperanza Burgos de Aguirre a la categoría de Inspector de Zona del Departamento de Anta;

Atento a la providencia de fs. 4 y lo manifestado por el Departamento de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Ascíendese a partir del 1º de mayo del año en curso a la Sra. ESPERANZA BURGOS DE AGUIRRE —actual Auxiliar 3º Personal Subtécnico de la Dirección del Interior a la categoría de Oficial Mayor (Inspector) vacante en presupuesto del Inciso 1— Personal Administrativo; quien desempeñará funciones de Inspectora de Zona en el Departamento de Anta.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará al Anexo "E"— Inciso 1— Item 1 Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3531

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964
Expediente N° 20.046/64

—VISTO el Decreto N° 2908 de fecha 15 de abril del año en curso, por el cual se designa a la señora Carmen Rosa Sixta de Elejalde como Ayudante 9º —Personal de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia;

Teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 10 por Oficina de Personal, en el sentido de dejar establecido que el nombramiento dispuesto por el mencionado decreto es a favor de la Sra. CARMEN ROSA SIXTA FLORES DE

ELEJALDE y no como se consignara en el mismo,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase establecido que la designación efectuada mediante Decreto N° 2908 de fecha 15 de abril de 1964, es a favor de la señora CARMEN ROSA SIXTA FLORES DE ELEJALDE, y no Carmen Rosa Sixta de Elejalde como se consignara en el citado decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3532

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964
Expediente N° 42.557(2)/64.

—VISTO que por el artículo 2º del Decreto N° 2535 de fecha 19/3/64, se designa a la señorita AMPARO IRIARTE en la categoría de Ayudante 9º, Personal de Servicio de la Estación Sanitaria de La Viña; y

Teniendo en cuenta lo manifestado por Dirección del Interior a fojas 1, en el sentido de que se deje establecido que la designación efectuada por dicho Decreto es a favor de: AMPARO IRIARTE DE CRUZ,

Por ello y atento a lo informado por Oficinas de Personal y de Liquidaciones y Sueldos;

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase debidamente establecido que la designación efectuada por el artículo 2º del Decreto N° 2535 de fecha 19 de marzo de 1964, lo es a favor de la señora AMPARO IRIARTE DE CRUZ y no Amparo Iriarte, como se consignara en el mismo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3533

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964
Expediente N° 42.158/63

—VISTO los Decretos N°s. 1664 del 15/1/64, de designación del señor ANTONIO SARA VIA en la categoría de Ayudante 1º —Personal Subtécnico de la Dirección de Higiene y Bromatología, y el N° 2070 del 17/2/64, de adscripción de dicho empleado a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura; y

—CONSIDERANDO:

Que a fojas 17, de estas actuaciones, el

Honorable Tribunal de Cuentas formula observación legal a los mismos, prescripta por el artículo 32º Inciso a) de la Ley de Contabilidad vigente N° 705/1957;

Por ello y atento a lo manifestado en providencia de fojas 22,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A :

Art. 1º. — Insístese en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos N°s. 1664 de fecha 15 de enero de 1964 y N° 2070 del 17 de febrero de 1964.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3534

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964
Expediente N° 43.028/64

—VISTO el Memorandum adjunto a fojas 1 y atento al contenido del mismo y a lo informado por el Departamento de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Dr. LUIS WARDINO TEMER —L. E. N° 7.228.278 Oficial 1º Médico Asistente —Fisiatra— del Hospital Zonal Joaquín Castellanos de General Güemes, en vacante de presupuesto del inciso 2 (Dirección del Interior).

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo "E"— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia Ejercicio 1963/1964.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3535

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964
Expediente N° 373/64

—VISTO la factura presentada por la Dirección de Aeronáutica Provincial, la que asciende a la suma de \$ 94.050.— m/n. correspondiente a la prestación de servicios aéreos durante el mes de marzo de 1964;

Atento a lo manifestado por Dirección de Administración a fojas 10, de estas actuaciones,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la factura N° 412 de fecha 10/4/64 de la Dirección de Aeronáutica Provincial, por un total de \$ 94.050.— m/n. (Noventa y Cuatro Mil Cincuenta Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), por prestación de servicios aéreos, durante el mes de marzo de 1964.

Art. 2º. — Contaduría General de la Provincia, por intermedio de su Tesorería General, liquidará a favor de la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, el importe de la factura aprobada por el Art. 1º del presente decreto, a los efectos de su cancelación, con imputación al Anexo E— Item 2— OTROS GASTOS— Incisos Varios— Principal a)1— Parcial 40 "VIATICOS Y MOVILIDAD"

del Presupuesto vigente y en la siguiente proporción:

Inciso 1—	\$ 13.989.—
Inciso 2—	\$ 80.061.—
TOTAL	\$ 94.050.—

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S y S. Pública

DECRETO N° 3536

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964

Expediente N° 3415/64—D. (N° 1141/64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO este expediente en donde el señor TOMAS INOCENCIO DELGADO, ex-empleado de la Dirección de Vivienda y Arquitectura de la Provincia, solicita devolución de sus aportes jubilatorios; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante lo actuado en el presente expediente se comprueba que las causales que motivaron su cesantía no resultan imputables a su persona, por lo cual, y teniendo en cuenta las disposiciones del art. 66 del Decreto Ley 77/56, reformado por Decreto Ley 581/57, corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Que del informe de Sección Cómputos corriente a fs. 14 y 15, se comprueba que el monto de los aportes a devolver asciende a la suma de \$ 27.252.—;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 80—J. de fecha 14 de mayo de 1964, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda al ex-empleado de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, señor TOMAS INOCENCIO DELGADO —Mat. Ind. N° 3.989.400 el subsidio que establece el art. 66 del Decreto Ley 77/56, reformado por Decreto Ley 581/57, en la suma de \$ 27.252.— m/n. (Veintiseis Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos Moneda Nacional), erogación que deberá imputarse a la cuenta: "Subsidios Decreto Ley N° 77/56".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3537

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964

Expediente N° 3414/64—L. (N° 1064 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO este expediente en donde el señor NESTOR LAXI, ex-empleado de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, solicita devolución de sus aportes jubilatorios; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante lo actuado en el presente expediente se comprueba que las causales que motivaron su cesantía no resultan imputables a su persona, por lo cual, y teniendo en cuenta las disposiciones del art. 66 del Decreto Ley 77/56, reformado por Ley N° 581/57, corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Que del informe de Sección Cómputos, corriente a fs. 13 y 14, se comprueba que el

monto de los aportes a devolver asciende a la suma de \$ 24.874.— m/n.;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de fs. 19;

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 81—J. (Acta N° 6) de fecha 14 de mayo de 1964, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda al ex-empleado de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, señor NESTOR LAXI —Mat. Ind. N° 7.214.603 el subsidio que establece el art. 66 del Decreto Ley 77/56, reformado por Ley 581/57, en la suma de \$ 24.874.— m/n. (Veinticuatro Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional), erogación que deberá imputarse a la cuenta: "Subsidios Decreto Ley N° 77/56".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3538

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964

Expediente N° 3410/64—G. (N° 1465/64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en este expediente la Resolución N° 85—J. de fecha 14 de mayo de 1964, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante la cual se acuerda subsidio (devolución de aportes jubilatorios) al señor ROQUE GARCIA; y

—CONSIDERANDO:

Que en estos autos se comprueba que la cesantía del recurrente se debe a razones que no le son imputables cuando contaba con más de cinco años de servicios;

Por ello, conforme a las disposiciones del Art. 66 del Decreto Ley N° 77/56, reformado por el Decreto Ley 581/57 y al dictamen del señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 17;

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 85—J. (Acta N° 6), de fecha 14 de mayo de 1964, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda al ex-empleado de la Administración Provincial, señor ROQUE GARCIA. Mat. Ind. N° 5.590.403 el subsidio que establece el art. 66 del Decreto Ley 77/56, reformado por Decreto Ley 581/57, (devolución de aportes), en la suma de \$ 37.272.— m/n. (Treinta y Siete Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos Moneda Nacional); debiendo imputarse esta erogación al rubro: "Subsidios Decreto Ley N° 77/56".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3539

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964

Expediente N° 3413/64—O. (N° 1779/64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO la Resolución N° 86—J. de fecha 14 de mayo de 1964, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante la cual se acuerda al señor JAVIER TIMOTEO OROZCO el subsidio que establece el art. 71

del Decreto Ley 77/56, reformado por Ley 3649 a fin de que con el mismo atienda los gastos de sepelio ocasionados por el fallecimiento de la jubilada de esa Caja señora MARIA ESTER GAMIZ DE OROZCO;

Por ello, atento a lo aconsejado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de fs. N° 10;

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 86—J. (Acta N° 6), de fecha 14 de mayo de 1964, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda al señor JAVIER OROZCO PADILLA —Mat. Ind. N° 3.873.636 el subsidio que establece el art. 71 del Decreto Ley 77/56, reformado por Ley 3649, o sea la suma de \$ 11.500.— m/n. (Once Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional), a fin de que con el mismo atienda los gastos de sepelio ocasionados por el fallecimiento de la jubilada señora MARIA ESTER GAMIZ DE OROZCO, debiendo imputarse esta erogación al rubro: "Subsidios Decreto Ley N° 77/56".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3540

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964

Expediente N° 38.483/62

—VISTO lo manifestado por Dirección de Administración del Ministerio del rubro a fojas 17, referente a la aprobación del excedente de viáticos correspondiente a la comisión efectuada por el Sr. Milton Collar de acuerdo a lo establecido por Resolución Interna N° 26/62 de la Dirección Provincial del Trabajo, y de conformidad a las planillas adjuntas a estas actuaciones,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el excedente de tres días y medio de viáticos de la Comisión efectuada por el Sr. Milton Collar, que fuera autorizada por Resolución Interna N° 26/62 de la Dirección Provincial del Trabajo, a razón de \$ 380.— m/n. (Trescientos Ochenta Pesos Moneda Nacional), de conformidad a lo especificado en planillas adjuntas a estas actuaciones y de acuerdo a lo establecido por el Art. 6º apartado e) del Decreto N° 930/58 "Reglamento de Viáticos y Movilidad".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S y S. Pública

DECRETO N° 3541

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964

Registro de Notas N° 12.580/64.

—VISTO que por Decreto N° 2347 de fecha 11 de marzo del año en curso, se designa a la señorita FELISA ORELLANA en la categoría de Ayudante 9º —Personal de Servicio del Inciso 2; y

Teniendo en cuenta lo informado por Oficina de Personal y Sec. Liquidaciones y Sueldos a fs. 4 de estas actuaciones, en el que se deja establecido que la designación efectuada en el citado Decreto es a favor de la

Srta. Felisa Coca Orellana y no como se consignara en el mismo;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Déjase establecido que la designación efectuada por Decreto Nº 2347 de fecha 11 de marzo de 1964, es a favor de la señorita **FELISA COCA ORELLANA** y no Felisa Orellana como se consignara en el citado decreto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
jefe de Despacho de Asuntos S y S. pública

DECRETO Nº 3542

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Junio 1º de 1964

—VISTO el Decreto Nº 3210 de fecha 11 de mayo de 1964 que dispone la derogación del Decreto Nº 3074 del 28 de abril p.p.d. mediante el cual se fijaba el valor monetario del índice docente primario en la suma de \$ 318.— m/n. a partir del día 1º de mayo del año en curso; y

—CONSIDERANDO:

Que ante una nueva presentación por parte de la Agronomía Docente Provincial en la que hace conocer los considerandos y la resolución adoptada en asamblea realizada oportunamente;

Que en la referida asamblea se trató el pedido de reconsideración ante el Poder Ejecutivo de la Provincia del Decreto Nº 3210/64;

Por todo ello y atendiendo a lo razonablemente expuesto por la Agronomía del Docente Provincial que traduce el pedido unánime y mayoritario del gremio docente;

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 3210 de fecha 11 de mayo de 1964 y reimplántase la vigencia del Decreto Nº 3074 del 28 de abril de 1964, estableciéndose el valor monetario del índice docente provincial primario a partir del día 1º de mayo del año en curso, en la suma de \$ 318.— m/n.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 17377 — Edictos de Ampliación de Per. tenencias.—

Señor Juez de Minas:

Savo Veinovich y Elva Rosa Orías en Expediente Nº 1584—V. mina "La Providencia" a V.S. decimos: Que las labores que ejecutamos en la mina de referencia, siguiendo la explotación del criadero de Sal de Roca que la constituye, nos ha llevado al conocimiento que tal criadero sale de los límites de la pertenencia en la parte sudoeste de la misma.

Que deseando seguir con el laboreo del criadero, también en esta parte, venimos a solicitar la ampliación de la pertenencia que tenemos concedida, en una extensión de cinco hectáreas linderas al extremo sudoeste de ella, en forma de un rectángulo de 250 mts. de largo con azimut de 9º45' por 200 mts. de ancho tomando perpendicularmente al largo.

Que acompañamos plano en original y copia de la mina "La Providencia" y su ampliación.— Pedimos a V.S. se sirva ordenar se practiquen las operaciones de mensura, de acuerdo al art. 194 del Código de Minas.—

Será Justicia.— Elva Rosa Orías.— Savo Veinovich.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy primero de abril de 1964 siendo horas diez y veinticinco y a Despacho, sin firma de letrado.— Roberto Frías.— Abogado — Secretario.— Salta, 2 de abril de 1964.— Salta, 2 de Abril de 1964.

A Dirección de Minas a efectos de que informe si el terreno a anexarse se encuentra vacante en cuyo caso se inscribirá la zona correspondiente en el Plano Minero.— Notifíquese y repóngase.— G. Uriburu Solá.— Juez de Minas.— Señor Director: De conformidad a lo dispuesto por el señor Juez de Minas y encontrándose libre la superficie de 5 Has., solicitadas para ampliación de la presente mina, se ha procedido a inscribir la misma en el plano minero.— Dpto. de Topografía y Geodesia, 4 de mayo de 1964 Alejandro Goytea.— Jefe Dpto. Topografía y Geodesia.— Salta, 5 de mayo de 1964.— Del informe que antecede de Dirección de Minas, vista al interesado.— Notifíquese y repóngase.— G. Uriburu Solá.— Juez de Minas.— Salta, 18 de Mayo de 1964.— Regístrese el pedimento de fs. 65 con sus anotaciones y proveídos en el libro correspondiente; publíquese dicho registro por una sola vez en el Boletín Oficial a cargo del interesado, fíjese cartel copia del edicto en puertas de Secretaría, de conformidad a lo establecido en el art. 191 último párrafo del Código de Minería.— Notifíquese personalmente o por cédula y repóngase.— G. Uriburu Solá.— Juez de Minas.— Salta, 18 de mayo de 1964. Hágase saber al interesado que en lo sucesivo, los días de notificaciones en Secretaría, serán martes y viernes o subsiguiente hábil (art. 116—D.I. Nº 430—E[1957]). Notifíquese. G. Uriburu Solá.— Juez de Minas.— Salta, 27 de mayo de 1964.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
Importe: \$ 1.150.— e) 8/6/64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17387 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta.

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 75/64

Llámanse a Licitación Pública Nº 75/64 a realizarse el día 18 de junio de 1964 a las 12 horas, por la adquisición de tanques para almacenamiento de agua, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del pliego m/n. 30.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Importe: \$ 415.— e) 8 al 10/6/64

Nº 17357 — MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

A. G. A. S.

CONVOCAR a Licitación Pública para la ADQUISICION CINCO EQUIPOS ELECTRO-BOMBAS P/SERVICIO DE BOMBEO EN LA CIUDAD DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000.— m/n.
Apertura: 30 de junio próximo venidero a horas 10 ó día siguiente si fuera feriado.
Pliegos de condiciones en el DEPARTAMENTO ELECTROMECHANICO — A.G.A.S. San Luis Nº 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 29 de mayo de 1964.

Jorge Alvarez Ing. Civil Mario Morosini
Secretario Administrador Gral.

A.G.A.S. A.G.A.S.
Valor al cobro \$ 415, e) 4 al 10—6—64

Nº 17355 — MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

A. G. A. S.

CONVOCAR a Licitación Pública para la PROVISION Y EJECUCION TORRE ENFRIAMIENTO DE TIRAJE MECANICO — CENTRAL ORAN.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000.— m/n.
Apertura: 29 de junio próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.

Pliego de condiciones en el DEPARTAMENTO ELECTROMECHANICO, AGAS San Luis Nº 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 29 de mayo de 1964.

Jorge Alvarez Ing. Civil Mario Morosini
Secretario Administrador Gral.

A.G.A.S. A.G.A.S.
Valor al cobro \$ 415.— e) 3 al 8—6—64

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 17378 — Por: Ricardo Alfredo Odoresio
ADMINISTRATIVO

Terrenos en esta Ciudad: Base \$ 4.666.66 m/n.
El día 27 de junio p.m. a las 17 horas en mi escritorio Caseros 267 de esta Ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea la suma de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con 66/100 Moneda Nacional, un terreno de 12.— mts. de frente por 39.50 de fondo, ubicado en esta Ciudad en calle J. E. Tamayo (e) Deán Funes y Fdo. de Zuviara.— Sección "A" Manzana 31 parcela 10, catastro 13967. Título registrado a folio 315 asiento 1 del libro 231 R.I. Capital. Ordena: el Sr. Director General de Rentas, en Juicio Apremio expediente 11003/61; Dirección Gral. de Rentas vs. Celia Mansilla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo y el saldo dentro del tercer día de aprobada la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 8 días en el diario "El Economista" y 1 día en el Boletín Oficial.

SALTA, Junio 8 de 1964

Importe: \$ 445.— e) 8/6/64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17371 — EDICTO SUCESORIO:

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de don ALFREDO GONZALEZ.

METAN, Junio 3 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 5/6 al 20/7/64

Nº 17361 — EDICTOS SUCESORIOS:

Señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE HERRERA, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo 21 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 5/6 al 20/7/64

Nº 17346. — SUCESION.

Dr. Ricardo Alfredo Reymundín, Juez de 1º Inst. C. y C. 3º Nom. cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la sucesión de Celia Clemente de López.

Salta, 4 de mayo de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Importe \$ 590.— e) 3—6 al 16—7—64

Nº 17345. — EDICTO.

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1º Inst. Civil y Comercial, 4º Nominación, cita y em—

plaza a herederos y acreedores de la sucesión CARMEN APAZA, por treinta días para hacer valer sus derechos.

Salta, 21 de mayo de 1964.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.
Importe \$ 590,— e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17344 — EDICTOS.

El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GARAY, bajo apercibimiento de ley. Salta, Mayo 27 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario — Juzgado

Juzg. 1ª. Inst. 1ª. Nom. C. y C.
Importe \$ 590.00 e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17318 — EDICTO.—

El Señor Juez de 1a. Instancia y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial Doctor Alfredo Ricardo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GREGORIO GONZALEZ DEL RIO.— Edictos por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Mayo 29 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

IMPORTE: 390.— e) 1-6 al 14-7-64

Nº 17315 — SUCESORIO:—

El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge AUGSPURG.

Salta, 19 de mayo de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

IMPORTE: 390.— e) 1-6 al 14-7-64

Nº 17297 — EDICTO SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª. Inst. C. y C. 5ª. Nom. Dr. Alfredo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA ABELINA SAEZ DE PEREZ.

Salta, mayo 18 de 1964.—

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Juzg. 1ª. Inst. 1ª. Nom. C. y C.
Importe \$ 390.— e) 26-5 al 10-7-64

Nº — 17289 SUCESORIO.—

Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud. Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FLORINDA CABRAL DE CARDOZO.—

Metán, 22 de Mayo de 1964.—

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria

Importe \$ 390.— e) 27-5 al 10-7-64

Nº 17273 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ANA MARTINEZ DE CAMACHO, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 12 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 390.— e) 22/5 al 7/7/64

Nº 17267 — EDICTO:

El Dr. Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSTACIA GALLARDO DE TARITOLAY.

SALTA, Marzo 30 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe \$ 390.— e) 22/5 al 7/7/64

Nº 17259.— SUCESORIO:

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Tránsito Cazón de Rodríguez. — Metán, 13 de Mayo de 1964. Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria

Importe \$ 390.— e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17258. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a acreedores herederos de Jesús Mateo Ferreyra. — Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria

Importe \$ 390.— e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17257. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Giné Palazón. — Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria

Importe \$ 390.— e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17254. — SUCESORIO

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO SANDOVAL MEJIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, mayo 11 de 1964. — **LUIS ELIAS SAGARNAGA**, Secretario.

LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 390. e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17224 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPILO GUZMAN.— Salta, 6 de Mayo de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO
Importe \$ 390.— e) 19-5 al 1-7-64

Nº 17.223 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Dionicio Jurado, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 16 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada—Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 19-5 al 1-7-64.

Nº 17.222 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Dolores Isabel Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 14 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada—Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 19-5 al 1-7-64.

Nº 17179. — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Ins. 1ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO RIVERO y MARIA CLARA HERRERA DE

RIVERO. —Salta, 7 de Mayo de 1964.— Dr. Armando Caro Figueroa, Secretario. E/Lincás: "y emplaza": Vale.—

Dr. J. Armando Caro Figueroa
Secretario - Juzgado

Importe \$ 390.— e) 14/5 al 29/6/64

Nº 17169 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUTZ TEODORÓ WITTE a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 6 de 1964:

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 13/5 al 25/6/64

Nº 17.139 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Cecilia Mesónes de Samardzich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 23 de 1963.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: \$ 390.— e) 12-5 al 25-6-64.

Nº 17.138 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Moisés Aráoz, para que comparezcan en el juicio sucesorio del nombrado, a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.— Salta, Octubre 9 de 1963.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

MARCELINO JULIO RASELLO
Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 12-5 al 25-6-64.

Nº 17131 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Juan Manuel Martínez. Salta, siete de abril de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: \$ 390.— e) 11-5 al 24-6-64.

Nº 17.118 — EDICTOS SUCESORIOS.

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte—Orán en los autos caratulados: "Sucesorio de José Navarro Ramos", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que haga valer sus derechos si los tuvieren.

ORAN, Abril 23 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 8-5 al 23-6-64

Nº 17107 — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 1ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de CELESTINO VALENCIA.

Salta, 30 de abril de 1964.

Esc. MARCELINO RASELLO
Secretario

Importe \$ 390.— e) 7-5 al 22-6-64

Nº 17102. — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Secretaria, 5 de mayo de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

Importe: \$ 390.— e) 7/5 al 22/6/64

Nº 17088 — EDICTO:

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a here-

deros y acreedores de MARTIN MIGUEL MICHIEL TORINO.

SALTA, Abril 15 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 6/5 al 22/6/64

Nº 17083 — SUCESORIO:

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez Civil y Comercial de 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CELESTINO ARANA.

SALTA, Mayo 4 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 6/5 al 22/6/64

Nº 17080 — EDICTO:

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor Ernesto Yazlle, cita y emplaza a los acreedores y herederos de don JUAN MOYA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos: HERENCIA VACANTE DEL SEÑOR JUAN MOYA.

SALTA, Agosto 22 de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzg. Civ. y Com. — Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17078 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña PASCUALA GALVAN DE FLORES ya sean como herederos o acreedores.

METAN, Abril 18 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17062 — SUCESORIO:

La Doctora Milda Alicia Vargas Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de doña ROSA FIGUEROA DE MARTINEZ.

METAN, Abril 30 de 1964

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17061 — SUCESORIO:

El Juez de Quinta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DANTE D'ERRICO SARMIENTO, emplazándolo bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 27 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17059 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Reinundín, declara abierto el juicio sucesorio de EDELMIRA BARRIOS DE GUAYMAS y cita por treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Angelina Teresa Castro

Secretaria — Juzg. III Nom. Civ. y Com.
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

de término a hacerlos valer.— Salta, Abril 13 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario
Importe: \$ 390.— e) 30-4 al 16-6-64.

Nº 17.039 — EDICTO: El Dr. Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de Fernando Yurga, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 7 de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 30-4 al 16-6-64.

Nº 17.038 — El Dr. Ernesto Saman, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de Lázaro Sánchez, durante treinta días a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 28 de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 30-4 al 16-6-64.

Nº 17.026 — SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Justa Espinosa de Sosa.— San Ramón de la N. Orán, Abril 21 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano-Secretario

Importe: \$ 390.— e) 29/4 al 15/6/64

Nº 17.025 — SUCESORIO.— El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ledesma.— Metán, Abril 17 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS, Abogada-Secretaria
Importe: \$ 390.— e) 29-4 al 15-6-64.

Nº 17.024 — SUCESORIO.— Señor Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Isabel Vargas de Rivero.— Salta, Abril 22 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 390.— e) 29-4 al 15-6-64.

Nº 16.979 — SUCESORIO: El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Jovanovic.— Salta, Abril 22 de 1964.— Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.

Importe: \$ 390.— e) 24-4 al 10-6-64.

Nº 16.978 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli.— Salta, 14 de abril de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe: \$ 390.— e) 24-4 al 10-6-64.

Nº 16.975 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María González de Cornejo.— Salta, Abril 23 de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: \$ 390.— e) 24/4 al 10/6/64

Nº 16.965 — EDICTO.— Rafael Angel Figueroa, Juez C. y C. de 1ª Inst. Cuarta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Audelina Zurita Viuda de Juárez y Anselmo Juárez, Expte. Nº 29.096/1963, para que dentro de dicho término

hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y el Foro Salteño.— Salta, Abril 17 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 390.— e) 23-4 al 9-6-64.

Nº 16958 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don José Antonio Salgado Madrid.

METAN, Abril 18 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada-Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 22/4 al 8/6/64

Nº 16945 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENVENUTO MARINI a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 14 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario Interino

Importe: \$ 390.—

e) 22/4 al 8/6/64

REMATES JUDICIALES

Nº 17336 — Por: Ricardo Gudino
JUDICIAL: 1 Lote de Vacas rodando — Argentino — Base: \$ 370.000.— 15 minutos después: SIN BASE

El día Viernes 24 de Junio de 1964

A las 17 — En Pellegrini 257 — SALTA

REMATARE; CON BASE de \$ 370.000.— (Trescientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional) y 15 minutos después si no hubiere postor SIN BASE: 1 Lote de vacas HOLANDO-ARGENTINO, de propiedad del Sr. Matías Guillermo Saravia y que se encuentran en la Finca "El Ballenal", Dpto. de Rosario de Lerma de esta Pcia. de Salta, en poder del Sr. Martín Saravia Cornejo (Depositario Judicial), donde pueden ser revisadas por los interesados.— El citado lote está compuesto de 19 vacas de 4 a 5 años, 8 tambores de 2 a 3 años y 8 terneros de 8 meses, todos de raza HOLANDO-ARGENTINO. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: C. Saravia Matías Guillermo — Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 46.306/64. Señal de práctica.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por el término de 4 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Ricardo Gudino — Martillero Público

Importe: \$ 295.— e) 8 al 11/6/64

Nº 17385 — Por: Ricardo Gudino
JUDICIAL: Inmueble ubicado en el Dpto. San Martín, Pcia. de Salta — Base: \$ 280.000.—

El día 24 de Julio de 1964.— A las 17.— En Pellegrini Nº 257 — SALTA.

REMATARE: CON LA BASE de \$ 280.000.— (Doscientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional), importe de las 2/3 partes de la valuación fiscal el inmueble de propiedad del Sr. Vicente Zuppono, que está ubicado en el Departamento de San Martín de esta Pcia. de Salta, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, estando compuesto de 6 Lot.s, que forman parte de la Colonización de Tres Pozos.— Inscripto a Folio 381— Asiento 1 del Libro 25 del R.I. Dpto. de San Martín, Pcia. de Salta, Catastro. Nº 7606.— VALOR FISCAL: \$ 420.000.— Linderos, medidas, superficies y otros datos, los que dan sus títulos nombra los precedentes. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. Zuppono, Vicente — Embargo Preventivo— Expte. Nº 33.920/63. Señal

el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por el término de 30 días en El Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Tribuno.— Por este mismo edicto se notifica a la firma "TRES POZOS" S.R.L. —que figura como em- bargante en el informe de fs. 20.— Los lotes que forman parte del inmueble y que se encuentran ubicados en la Finca "TRES POZOS", están designados por los N° 76— 89— 102— 103— 115— y 116—

Ricardo Gudiño — Martillero Público
Importe: \$ 900.— e) 8 al 21/6/64

N° 17384 — Por: Ricardo Gudiño
JUDICIAL: Granja Denominada: "Coop. de Granjeros — Ex Cabaña San Ramón"
BASE: \$ 500.000.—

El día 3 de Julio de 1964, A Horas 17.
En Pellegrini 237 — SALTA.

REMATARE: CON BASE DE \$ 500.000.— (Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional) co- rrespondiente a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta, la Granja De- nominada "SAN RAMON" con todo lo edifi- cado, cercado, plantado y adherido al suelo. Dicho inmueble está ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. de esta Capital y le correspon- de a Doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita, por Título registrado a Folio 161 — Asiento 8 del Libro 31 R.I. de la Capital — Catastro N° 2.242 — Valor Fiscal: \$ 810.000 Superficie, límites y otros datos las que dan su título nombrado precedentemente. En el acto del remate el 20 0/0 como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: C! Spa- venta de Coraita, Ramona Bernardina — Eju- cución de Sentencia — Expte. N° 42 805/62.— Edictos por el término de 15 días en los dia- rios Boletín Oficial y El Tribuno.— Se noti- fica por este mismo edicto a los acreedores embargantes, que da cuenta el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 16/17 de autos, Sres.: Nathan Mendelverg — Banco de la Nación Argentina a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley, si así lo quisieren.

Ricardo Gudiño — Martillero Público
Importe: \$ 810.— e) 8 al 29/6/64

N° 17383 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 350.000.—

El día 3 de Julio de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano N° 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 350.000.— m/nacional el inmueble ubicado en calle Miguel S. Ortiz N° 780 de esta Ciudad (desocupado), según títulos registrados a fo- lio 312, Asiento 7, Libro 40 del R.I. de la Capital, mide 10 mts. de frente, por 38 metros de fondo cercado con mampostería, construc- ción de ladrillos consta de gran salón, 3 ha- bitaciones etc.— Seña 30 0/0, saldo aprobación de la subasta.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1a. Nominación en autos caratulados Torci- via Sebastián vs. Alaniz, Juan Manuel e Isa- bal Medina de —Ejecución Hipotecaria. — Expediente N° 46.552/64. Edictos: 15 días en Boletín Oficial.— 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo comprador.

Importe: \$ 810.— e) 8 al 29/6/64

N° 17382 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL: Heladera Familiar Marca SIAM

El 24 de Junio de 1964, a hs. 16, en Sar- miento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 34.160.— m/n., una heladera familiar marca SIAM, mod. 100, nueva, gab. N° 10172, equipo blindado N° 920594, la que puede revisarse en

Zuvira 100, Ciudad. En caso de no haber postores en el mismo acto luego de transcu- rridos quince minutos de la hora fijada co- mo tolerancia, realizare un segundo remate de ese mismo bien y esta vez SIN BASE.

En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Co- misión cargo comprador. Edictos 3 días con 10 de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: Lerma S.R.L. vs. Bravo, Ame- lia B. de —Ejec. Prendaria.

Importe: \$ 280.— e) 8 al 10/6/64

N° 19381 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL: Máquina Higienizadora p/5.000 lts. Leche.

El 24 de Junio de 1964, a hs. 18, en Sar- miento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una máquina "Higienizadora", para cinco mil litros de leche, nueva, color plata (galvani- zada), motor N° 1.217.667 Tipo 3 F. M. 66/6 marca Westfalia Separator, la cual se en- cuentra en poder del Sr. Jesús Pascual en ca- rácter de depositario judicial, con domicilio en calle Lerma N° 160 de esta ciudad, donde puede ser revisada por los interesados.

En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. — Comisión a cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio El Cardón S.A. vs. Carmelo Russo Oien- Ejecutivo.

e) 8 al 10/6/64

N° 17380 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL: Heladera Marca SIAM

El 24 de junio de 1964, a hs. 17, en Sar- miento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 55.106.— m/n. una Heladera marca SIAM Mod. A—860 K a kerosene, gabinete N° 25971 equipo N° 5077932, la que se encuentra en po- der del Sr. Saim Ríos en carácter de deposi- tario judicial, con domicilio en El Quebrachal 3° Sec. del Dpto. de Anta, donde puede ser revisada por los interesados. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurrido 15 minutos de los señalados co- mo tolerancia, realizare un segundo remate de ese mismo bien y esta vez SIN BASE. En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión cargo comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente con 10 días de anticipación a la fecha de la subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4a. Nom. en juicio: Lerma, S.R.L. vs. San- dez, Segundo Pedro —Ejecución Prendaria.

Importe: \$ 295.— e) 8 al 10/6/64

N° 17379 — Por: MODESTO S. ARIAS
JUDICIAL: Inmueble con Casa en Esta Ciudad — BASE: \$ 1.000.000.—

El día 30 de Junio de 1964 a horas 18, en mi Oficina de calle: Zuviria 481, ciudad — Salta, REMATARE con la BASE de \$ 1.000.000.— m/n. (Un Millón Cien Mil Pesos Moneda Nacional El Inmueble ubicado en esta ciudad, calle: Pasaje Calchaquí N° 98. Con todo lo edificado cercado plantado y adherido al suelo. Catastro N° 24.709. Designado como lote N° 17, según Título registrado a Folio 377, asiento 4 del Libro 154 R.I. de la Capital Ordena Sr. Juez de 1° Inst. C. C. 1° Nomi- nación en los autos: Elías, Emilio Ramón An- tonio vs. Caliva Santos Pablo y Lucardi de Gaudelli Clemira —Ejecutivo Expte. N° 46.067 /64, en el acto de la subasta el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Arancel Ley a cargo del comprador. Edictos por quince días. En los diarios "Boletín Oficial" doce días en el Diario "Economista" y tres días en el diario "El Intransigente".

Modesto S. Arias — Zuviria 481
Martillero Público y Judicial
Importe: \$ 810.— e) 8 al 29/6/64

N° 17376 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL — BALANZA — SIN BASE
El día 10 de junio de 1964 a horas 17,15, en

Santiago del Estero 655 ciudad; Remataré una balanza marca "Norteña" para 15 kgrs. en buen estado de uso y conservación SIN BA- SE, la que puede ser revisada en mi escritorio Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nomina- ción en autos Ejecutivo Pérez, Alfredo vs. Calvo, Juan C. y Martínez, Braulio. Expte. N° 44.922/63. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial.

SALTA, Junio 4 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público
Importe: \$ 295.— e) 8 al 10/6/64

N° 17375 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL — DERECHOS Y AC- CIONES SOBRE UNA FINCA DENOMINA- DA "AGUA SUCIA" o "SAN NORBERTO" UBICADA EN EL PARTIDO DE SAN SI- MON, ANTA PROVINCIA DE SALTA SIN BASE

El día 16 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a la Sra. Mercedes Lacroix de Cornejo (como condómina), sobre una finca denominada "Agua Sucia" o "San Norber- to", ubicada en el Partido de San Simón, de- partamento de Anta, Provincia de Salta, com- puesta por las fracciones llamadas "Espini- llo" y San Luis, según título registrado a folio 67, asiento 10 del Libro 3 de R. I. de Anta. La finca ha sufrido como modificación la venta de una fracción de acuerdo al plano 193 o sea la fracción "A". Catastro N° 500. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 2ª Nominación. Juicio: "Mena, Antonio vs. Mercedes Lacroix de Cornejo". Ejecuti- vo. Expte.: N° 32.935/63. Seña 30 por cien- to. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 6 días Boletín Oficial y El Tri- buno.

Importe: \$ 405.— e) 5—12—6—64.

N° 17373 — POR: GUSTAVO A. BOLLINGER
JUDICIAL — SIN BASE

En Juicio Sastre y Cia. S. R. L. vs. Var- gas Juan H. Ejecutivo Expte. N° 25127/62 Juzgado de Primera Instancia C. y C. 3a. Nominación, el día 22 de Junio de 1964 a ho- ras 17,30 en calle Caseros 374 Salta remataré SIN BASE: Una Heladera Comercial tres puertas marca SIAM motor N° 2953 Gabi- nete N° 3211 en buen estado de uso, que se encuentra en poder del ejecutado y Deposita- rio Judicial en Calle Junín 1245 ciudad. Se- ña 30 por ciento saldo al aprobarse el rema- te. Comisión de Ley a cargo del compra- dor. Edictos tres días en el Boletín Oficial y el Diario "El Intransigente".

Importe: \$ 295.— e) 5 al 9—6—64

N° 17372 — POR: GUSTAVO A. BOLLINGER
JUDICIAL SIN BASE

En Juicio Ejecutivo: Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A. vs. Farach Ernesto — Expte. N° 29997/63 Juzgado Pri- mera Instancia C. C. 4a. Nominación, el día 25 de Junio de 1964, a horas 17,30 en calle Caseros 374 Salta, remataré SIN BASE los siguientes bienes muebles que se hallan en el domicilio del ejecutado y depositario Ju- dicial Calle Deán Funes N° 500 ciudad de Salta: Dos aparadores de maderas tallada tipo francés, uno con cuatro cajones y cua- tro puertas y el restante de tres cajones y dos puertas ambos de dos cuerpos, en buen es- tado de uso. Seña 30 por ciento saldo al aprobarse el remate. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos tres días en El Boletín Oficial y Diario "El Intransigente".

Importe: \$ 295.— e) 5 al 19—6—64.

N° 17369 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 30 de junio de 1964 a horas 17, en

el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 24.000 m/nacional equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, con frente al camino provincial de R. de Lerma a Salta, esq. calle pública, individualizado como lote N° 7 de la manzana 11. sección A. en el plano archivado bajo N° 65 y con extensión y límites que constan registrados en su título folio 487 asiento 1. libro 9. de R. de I. R. de Lerma. Nomenclatura Catastral — Partida N° 1026. Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en juicio: FEDERIK, Enrique vs. TARITOTOLAY, Tiburcio — Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista.

Importe: \$ 900.— e) 5-6 al 20-7-64.

N° 17363 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — RADIO A TRANSISTORES — SIN BASE

El día 9 de junio próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón N° 192— Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 radio a transistores, gabinete de madera, marca "HERTZ", N° 1240, la que se encuentra en Caseros N° 1081 — Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — ENRIQUE BLANCO VS. PEDRO ALFONSO ALANCAI, Expte. N° 34.104/63". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 5 al 9-6-64.

N° 17367 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CHASSIS DE "G. M. C." — SIN BASE

El día 10 de junio próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón N° 192— Ciudad, Remataré, SIN BASE, Un chasis de camión "G. M. C." c/4 ruedas, sin cubiertas ni cámaras, c/cabina, sin motor, ni caja, el que se encuentra en poder de la depositaria judicial Sra. Clemencia Elvira Bujarano de Castro, en Chacabuco 258— Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — JUAN CINCOTTA S. A. C. I. VS. RICARDO CASTRO Y CARLOS PEREZ MONTAL VENTTI, Expte. N° 9221/63". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 5 al 19-6-64

N° 17366 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 81.333,32

El día 24 de junio próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón N° 192— Ciudad, REMATARE, con BASE DE \$ 81.333,32 m/n., el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 266 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie, que le acuerda su TITULO registrado a folio 128 asiento 7 del libro 112 de R. I. Capital. Catastro 3024 — Valor fiscal \$ 122.000.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — EMILIO ALBERTO RATEL VS. LEONELA B. DE PACHECO, Expediente N° 5385/60". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

Importe: \$ 810.— e) 5 al 26-6-64.

N° 17365 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — MAQUINAS EMPASTADORA Y SOBADORA — SIN BASE

El día 12 de junio próximo a las 17 ho-

ras, en mi escritorio: Pueyrredón N° 192— Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 máquina empastadora marca "SIAM", serie N° 354, capacidad 70 kilos; 1 máquina sobadora marca "SIAM", serie 301 de 0.60 cms. de ancho, ambas en buen estado de uso y conservación, la que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Carim Abdala, en Coronel Suárez N° 256 — Ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Via Ejec. — JOSIE Y LUIS GUIDA S. R. L. VS. E. M. P. A. SOC. EN COM., Expte. N° 10.335/63". Comisión c/comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 5 al 11-6-64

N° 17364 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR Y CALCULAR — BASE \$ 85.400

El día 11 de junio próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón N° 192 — Ciudad, REMATARE, con BASE DE \$ 85.400. m/n., los siguientes bienes: 1 máquina de escribir marca "Olivetti", modelo lexicon 80 de 260 espacios, de 270 cms. de carro. tabuladora, tipo de escritura elite, matrícula N° 96232676; 1 máquina de calcular eléctrica, marca "Olivetti", modelo Divisuma 14, N° 85.776; 1 máquina de escribir marca "Olivetti", modelo lexicon 80/35 de 125 espacios N° 168.416; 1 máquina de escribir marca "Olivetti", modelo lexicon 80/35, tabulador tipo de escritura pica N° 190.355 y 1 máquina impresora manual, marca "Olivetti", modelo summa 15 N° 57.329, todas en buen estado y que se encuentran en poder de la firma "demanda", da en Avda. Belgrano N° 962 — Ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el comprador entregará el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. VS. ALTOS HORNOS GUERTES S. A., Expte. N° 10.020/63". Comisión c/comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 5 al 11-6-64

N° 17363 — POR: ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — CAMIONETA "FORD" MOD. 1935 — SIN BASE

EL DIA MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1964, A LAS 17 HORAS, en mi escritorio de la calle Ameghino N° 339 — Ciudad de Salta, venderá en subasta, pública, sin base y al mejor postor: Una Camioneta, marca "Ford" modelo 1935, motor N° 18-F-2.956.785, en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial señor Faustino Matías Abregú, domiciliado en la calle América N° 546 de la ciudad de Tartagal, donde puede revisarse. En el acto del remate se informará sobre el estado actual del automotor referido.

Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Señala de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. PERESUTTI, Hnos. S. R. L. c/SANCHEZ, Juan — Expediente N° 3512/63. JUZGADO: 1a. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte — ORAN.

ORAN, 1° de Junio de 1964.

Importe: \$ 405.— e) 5 al 9-6-64

N° 17362 — POR: ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — CAMIONETA "INTERNACIONAL" Y VARIOS — SIN BASE

—EL DIA MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1964, A LAS 17.30 HORAS, en mi escritorio de la calle Ameghino N° 339 — Ciudad de Salta, por resolución judicial, venderé sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Una Camioneta, marca "International", modelo 1946, motor N° G R D 214101144 H. 10 y 450 cajas de caramelos de 1kgr.

cuna, marca "Silgra"; todo en el estado en que se encuentran en poder del suscripto Martillero, donde pueden revisarse.

Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente. Señala de práctica. Comisión cargo comprador. JUICIO: Ejecutivo — GARCIA LOPEZ, José Antonio c/TAME, RODRIGUEZ Y Cia.— Es-pediente N° 3581 — 1963.

JUZGADO: 1ra. Instancia C. C. del Distrito Judicial del Norte — ORAN.

INFORMES: Estudio Ameghino N° 339 — SALTA.

ORAN, 1° de Junio de 1964

Importe: \$ 405.— e) 5 al 9-6-64.

N° 17360 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO JUDICIAL

1 MOTOCICLETA Marca "L. H." de 125/3cc. BASE \$ 40.340.—

El día 16 de Junio de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, procederé a rematar con la BASE de \$ 40.340.— m/nacional. Una motocicleta marca "L. H." de 125/3 cc. de cilindrada, modelo 1961, I. A., provista de velocímetro motor N° 601460, cuadro N° 31366 no funciona, le falta asiento y la rueda delantera, la que puede ser revisada en el domicilio del depositario Judicial señor HUGO JAVIER VERGARA, calle 25 de Mayo N° 230 de esta Ciudad, en el acto del remate el 30 % de señal saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación en los autos caratula dos Juicio Ejecución Prendaria "NADRA S.A. vs. DIEGO INOCENCIO DIEGO y WIERNA ALFREDO" Expediente N° 11.016/64. Comisión de Ley cargo comprador. EDICTOS: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 295.— e) 4 al 8-6-64

N° 17359. —

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL

MAQUINA MOLEDORA DE CARNE y VITRINA c/16 CAJONES

EL 11 DE JUNIO DE 1964, a hs. 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una máquina molidora de carne eléctrica, marca "ROYAL" N° 57895, con motor y en perfecto funcionamiento y a la vez una vitrina de vidrio con 16 cajones, en buen estado, bienes estos que pueden revisarse en el lugar anunciado para el remate. En el acto 30% señal a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2a. Nom. en juicio "ALONSO, Dolores Barrios de vs. FARAHI, Ernesto y José Elias. Prep. Via Ejecutiva".

Importe: \$ 295.— e) 4 al 8/6/64

N° 17354 — JUDICIAL

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Valioso Inmueble Ubicado en la calle CORDOBA entre CASEROS Y ALVARADO en esta ciudad.—

— BASE \$ 218.371 % —

El día jueves 25 de Junio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 218.371 m/n. el Inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Córdoba N° 71 (entre Caseros y Alvarado) y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 412, asiento 398 del libro 18 de Títulos Generales y cuyo Catastro es N° 5.502, Sección D, Manzana 3, Parcela 16. ORDENA EL Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "GUILLERTEGUR, MARIA TERESA RAUCH DE vs. GERMAN VICTOR VELAZQUEZ" —Ejecutivo—, Expte. N° 33.778/63. En el Acto de la Subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del

comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.
Importe \$ 810,— e) 3 al 24—6—64

Nº 17350 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL
UNA CASA Y UN TERRENO UBICADOS EN EL PUEBLO DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA. — BASES: 84.000,— m/n. y \$ 21.000,— m/n. respectivamente.

El día 15 de Julio de 1964 remataré a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, con la base de \$ 84.000,— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una Casa ubicada en el Pueblo de Cerrillos, departamento del mismo nombre, prov. de Salta de prop. del Sr. José Antonio García, ubicada en la calle General Güemes esq. Rivadavia (frente a la Plaza Principal), mayor extensión, según título registrado a folio 466. Libro 2 de Registro de I. de Cerrillos, asiento 8; Catastro Nº 145. Acto seguido remataré con la base de \$ 21.000, m/n. un terreno baldíos adyacente a la casa citada anteriormente con frente a la misma calle del mismo propietario según título registrado a folio 465 asiento 7 del Libro 2 de R. I. de Cerrillos; Catastro Nº 537. Ordena Sr. Juez de 2ª Nominación. Juicio: Oro, Daniel Anselmo vs. José Antonio García, Exhorto. Expte.: Nº 35.124/64. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Mayores datos al suscrito. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe \$ 900,— e) 3—6 al 16—7—64

Nº 17342. — POR: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL —

Báscula de 80.000 kilos de capacidad para pesar camiones — BASE \$ 389.062

El 19 de junio próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en expediente EXHORTO JUEZ DE ROSARIO EN JUICIO A LATORRE E HIJO S.R. LTDA. VS. ALTOS HORNOS GUÉMES S.A.I.C. expediente Nº 28.405/64 remataré con la base de trescientos ochenta y nueve mil sesenta y dos pesos una báscula de 80.000 kilos de capacidad para pesar camiones Nº 2814 marca "Latorre" modelo 1963 de 20 mts. largo por 3 mts. ancho vigas doble T. P. N. Nº 30, plataforma de lapacho de 3" de espesor sistema a horquillas, con brazo de seguridad tipo computador "Imprimatic" que se encuentra instalada en el establecimiento de la demandada en Campo Santo. En el acto del remate 30 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe \$ 295,— e) 3 al 8—6—64

Nº 17341 — POR: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL —

DOS BASCULAS PARA PESAR VAGONETAS BASE: \$ 121.037,41

El 19 de junio próximo a las 18 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en expediente EXHORTO DEL JUEZ DE ROSARIO EN JUICIO A LATORRE E HIJO S.R. LTDA. VS. ALTOS HORNOS GUÉMES S.A.I.C. expediente Nº 28.407/64 remataré con la base de ciento veintinueve mil treinta y siete pesos con 41/100 dos básculas de 5.000 kilos de capacidad c/u. para pesar vagonetas marca Latorre modelo 1963 Nº 2815 y 2816 respectivamente de 2 mts. largo por 1,20 mts. de ancho con vías decauville y brazo automático de lectura directa a carta que se encuentran en el establecimiento que posee la demandada en Campo Santo, una en funcionamiento y otra en reserva. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe \$ 295,— e) 3 al 8—6—64

Nº 17336. — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL
UNA CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN LA CALLE REPUBLICA DE SIRIA Nº 357 BASE: \$ 70.000 m/n.

El día 23 de junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de m/n. 70.000 o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble (casa), ubicada en esta ciudad calle República de Siria Nº 375, entre las de G. Güemes y Santiago de propiedad del Sr. Nazmi Sued, según título registrado a folio 326; asiento 3 del Libro 104 de R. I. de Capital; Catastro Nº 15027, Sección G, Manzana 92; parcela 5. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 2ª Nominación. Juicio: "Ortelli, Julia Zarata de vs. Sued, Nazmi. "Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 33.294/62. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial, 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe \$ 810,— e) 2 al 23—6—64

Nº 17335-17337 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL
UN INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE MOJARRAS, Dpto. DE ROSARIO DE LA FRONTERA PROV. DE SALTA
BASE: \$ 7.626,66 m/n.

El día 14 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 7.626,66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en el Partido de Mojarras, departamento de Rosario de la Frontera que le corresponde al señor José Ignacio Obando por título registrado a folio 73, asiento 1 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera; Catastro Nº 107. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación. Juicio: Obando, Rosalía M. de vs. Obando, José Ignacio". — Embargo Preventivo. Expte.: Nº 3365/58. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 30 días El Economista y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 405.— e) 2—6 al 15—7—64.

Nº 17334 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL

Fracción de terreno parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" ubicadas en el Dpto. de Orán Prov. de Salta
BASE: \$ 313.333,32 m/n.

El día 15 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 313.333,32 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una fracción de terreno que es parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" de prop. de Dn. Juan Cantero, ubicada en el Dpto. de Orán, Prov. de Salta. Título registrado a folio 236; asiento 1 del Libro 20 de R. I. de Orán; Partida 1097. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación. Juicio: Sabbaga, Pedro vs. Cantero, Juan". Prep. Vía Ejecutiva. Expte.: Nº 11.739/64. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Mayores datos al suscrito.

Importe \$ 900,— e) 26 al 15—7—64

Nº 17326 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL
VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE SALTA CON DISTINTAS BASES

El día 25 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré los siguientes bienes inmuebles ubicados en distintos puntos de esta ciudad:

CATASTRO: Nº 1728.— Parcela 15. Manzana 57. Sección D de propiedad de Don Vicente Narz. Título registrado a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires. BASE: \$ 57.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 21.133. Sección D, Manzana 57. Parcela 16. Título a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital de propiedad de Dn. Vicente Narz. BASE: \$ 34.000 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires.

CATASTRO: Nº 6683.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en la calle Jujuy entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 24. TITULO: Folio 14. Asientos 4 y 5 del Libro 28 de R. I. Capital. BASE: \$ 253.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 6694.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: C. Pellegrini entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 7. TITULO: Folio 194, asientos 4 y 5 del Libro 11 del R. I. Capital. BASE: \$ 132.000 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 10.090.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle Acevedo esq. J. A. Fernández. Sección C. Manzana 48, a.— Parcela 1. TITULO: a folio 255; 261 y 267; asientos 4 y 5 del Libro 46 R. I. de Capital. Base: \$ 82.000 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nos. 14.142 y 14.141.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: General Félix A. Rengel esq. Deán Funes (Barrio 3 Cerritos). Sección A. Manzana 54. Parcela 15 y 16. TITULO: A folios 452 y 451. Asientos 5 y 4 del Libro 67 R. I. Capital. BASES: \$ 14.000 y \$ 6.000, respectivamente o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 7681.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad. Calle Lerma entre Tucumán y Rioja. Sección D. Manzana 39 b. Parcela 17. TITULO: Folio 128; asientos 5 y 6 del Libro 73 de R. I. de la Capital. BASE: \$ 17.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nº 3818.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle C. Pellegrini esq. San Juan. Sección E. Manzana 46. Parcela 28. TITULO: Folio 212; asientos 3 y 4 de R. I. Capital. BASE: \$ 99.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal. Libro 143.

CATASTRO: Nº 2800.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz. Ubicada en calle Córdoba esq. Pasaje Gauna en esta ciudad, Sección D. Manzana 38 b. Parcela 21. TITULO: Folio 223; asientos 3 y 4 del Libro 143 de R. I. de Capital. Base: \$ 95.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nos. 1270, 10962 y 10963. Propiedad de Dn. Vicente Narz. Sección D. Manzana 57; Parcela 12, 13 y 14. Ubicada en esta ciudad calle Buenos Aires entre Zavala e Independencia. TITULO: A folio 15, asiento 15 del Libro 188 de R. I. Capital. BASES: \$ 92.000 m/n.; \$ 34.666,66 m/n. y \$ 24.000,00 m/n., respectivamente o sean las 2/3 partes de sus avaluaciones fiscales.

Mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación. Juicio: "Broncymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Narz". Ejecutivo. Expediente: Nº 26.451/63. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señal 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

Por el presente de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de la causa se cita a los acreedores hipotecarios: Angela R. Miralpeix de Viñuales; Banco Provincial de Salta y S. A. Mercurio I. C. A. G. F. I. F. y M. y embargantes: Elías Juan Zarif; Direc-

ción General de Rentas; Cristóbal Cánaves; José Etkin; y otros y Bernardo Vinograd para que dentro del término de 9 días presenten al juicio para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (Arts. 481 Cód. Proc. C. C. IMPORTE: \$ 1.116.— e) 1º al 22-6-64

Nº 17313 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

FINCA "VIÑACOS" en Dpto. Chicoana
BASE \$ 1.490.000 m/n.

El día 23 de julio de 1964 a hs. 17. en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.490.000 m/n. (Un millón cuatrocientos noventa mil pesos m/n.) la finca rural denominada "VIÑACOS", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud. con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros. Título folio 374 asiento 22 libro 6. R. de I. Chicoana. Nomenclatura Catastral—Partida Nº 421.— Señala en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1º 3º en lo C. y C. en juicio: ORTIZ Vargas Juan vs. ROYO, Dermirio Roque. Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 4548/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Importe \$ 600.— e) 1-6 al 14-7-64

Nº 17309 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Una Casa Ubicada en Esta Ciudad Calle Ameghino 1199
Base: \$ 4.000.— m/n.

El día 19 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio, calle Caseros Nº 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 4.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Ameghino 1199, de propiedad del señor Gabriel Maraón, s/título registrado a folio 15, asiento 1 del Libro 217 de R. I. Capital, designado como lote 1, de la manzana 43; parcela 33 a.; Sección H; Catastro Nº 37107. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación.— Juicio: Aguilar Juan Justino vs. Maraón, Gabriel.— Ejecutivo. Expte. Nº 10.894/64.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Foro Salteño y por 3 días en El Tribuno.— Señala: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 540.— e) 29-5 al 19-6-64.

Nº 17307 — POR: ANDRES ILVENTO — Matrícula 1097 — Año 1931
Judicial — Terreno en Esta Ciudad
Base: \$ 2.000.— m/n.

El día 19 de Junio de 1964, Remataré a las 11 horas, en el Hall del Banco Provincial de Salta (Altos), España 625, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, en el juicio Ejecutivo seguido por el Banco Provincial de Salta vs. Abdo, Reynald, lo siguiente.— Un terreno ubicado calle San Luis entre las de Olavarría y Páez.— Catastro Nº 17318, Sección L. Manzana 35, parcela 34, ciudad.— Base de venta las 2/3 partes de su tasación fiscal, o sean Dos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 2.000.—), dinero de contado y al mejor postor, seña 30 o/o, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Publicaciones 15 días "Boletín Oficial" "El Intransigente" y "El Economista" 15, 5 y 10 días, respectivamente. Por informes Banco Provincial de Salta o al suscrito martillero. Andrés Ilvento, Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad, Martillero Público. Importe: \$ 540.— e) 29-5 al 19-6-64.

Nº 17306 — POR: ANDRES ILVENTO — Mendoza 357 (Dpto. 4) Ciudad
REMATE JUDICIAL

Subastará por orden del señor Juez Federal, Secretaría del Escribano Dr. Roberto Jaime Cornejo, en los autos: Banco Industrial de la República Argentina vs. Anziz Vitar de Hadad y sus hijos: Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Hadad, lo siguiente. Ejec. Hipotecaria, el día 10 de Julio de 1964 a las 11 horas, en el local Sucursal del Banco actor, sito en calle España esq. Juramento, de esta ciudad, una hermosa propiedad rural, cuyas características se detalla: Finca denominada "Barrialito", ubicada en el Departamento Anta, 2ª Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximada de 29.159 Hs. 99a. 60 m2., forma parte del catastro Nº 407, escritura Nº 106 del 24/9/945 413, 3113, As. 1 y 2 del Registro de Anta, con superficie boscosa muy rica en maderas duras y finas, tales como: Quebracho Blanco y Colorado, Algarrobo, Guayacán, Tipa, Cedro y con las siguientes mejoras: Una Casa Habitación de mampostería de ladrillo, que consta de 4 hab., cocina y baño. Dos Casas de adobe, para oficinas y depósitos y 45 casas de adobe y maderas para vivienda personal. Com. a cargo del comprador.— Base de venta Cien Veinte Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos con 080/100 Moneda Nacional (m/n. 120.699.80), dinero de contado y al mejor postor, seña 20 o/o en el acto de la subasta, saldo una vez aprobada la misma por el Sr. Juez de la causa.— El remate se realizará sobre todo lo edificado, plantado y adherido al suelo.— Informes: Ver edictos en el "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente".— Banco Industrial (Sucursal Salta), Secretaría del Juzgado y en el domicilio del Martillero, calle Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público,
Importe: \$ 600.— e) 29-5 al 13-7-64.

Nº 17304 — Por: MARTIN LEGUIZAMON— Judicial — Acciones y Derechos Equivalentes a la Mitad Indivisa del Inmueble José E. Uriburu Nº 355 — Base, \$ 21.000.—

El 9 de Junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación, en juicio Ordinario Divorcio y Separación de Bienes, Lidia Aguirre de Reales vs. Gerardo Reales, remataré con la Base de Veintitún Mil Pesos las acciones y derechos equivalentes a la mitad indivisa, bien ganancia de doña Lidia Aguirre de Reales, del inmueble ubicado en esta ciudad José E. Uriburu Nº 355, título registrado al folio 59, a, asiento 1 del Libro 271 R. I. Capital.— Partida catastral Nº 20466.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

MARTIN LEGUIZAMON

Importe: \$ 270.— e) 29-5 al 9-6-64.

Nº 17303 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Fracción de Terreno en la Finca Punta del Agua — Base \$ 70.000.—

El 14 de Julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 en juicio Sucesorio de Simón Gómez, Expediente Nº 24.583/62 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación remataré con la BASE de Setenta Mil Pesos una fracción de la finca Punta del Agua con una extensión de ochenta y siete mts. de frente por trescientos noventa mts. de fondo con límites y demás datos en su título al folio 28 asiento Nº 35 Libro D. títulos La Viña. Catastro Nº 276. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: \$ 600.— e) 29/5 al 13/7/64

Nº 17301 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Tres Inmuebles en esta Ciudad
El día 22 de junio de 1964 a horas 17,30 en

mi escritorio sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación, en autos Ejecutivo FERCARPER S.R.L. vs. BLETTI, María Victoria Portocala de" Expte. Nº 25.308/62. Remataré tres inmuebles ubicados en esta ciudad;

1º inmueble con frente a la Ayda. Irigoyen entre las de Alvarado y Urquiza designado como lote Nº 2 del plano 2890, que le corresponde a la demandada por título inscripto a folio 209, asiento 1 del libro 237 de R.I. Capital, Catastro 11.271; BASE: Cincuenta y Cuatro Mil Pesos (\$ 54.000.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal.

2º inmueble con la misma ubicación del anterior figurando como lote 4 del plano 2890, folio 215 asiento 1 del libro 237 R.I. Capital, catastro 11.272; BASE: Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Con Sesenta y Seis Centavos (\$ 46.666.66 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal.

3º inmueble ubicado en calle Santa Fé esq. San Juan, lote 8c del plano 2.899, título registrado a folio 221 asiento 1 del libro R.I. Capital, catastro 14.896. BASE: Sesenta y Un Mil Trescientos Treinta y Tres Con Treinta y Dos Centavos (\$ 61.333.32 m/n.). Señala: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. Importe: \$ 540.— e) 29/5 al 19/6/64

Nº 17300 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Valioso Predio en Colonia Sta. Rosa.

El día 14 de julio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria Leonard, Félix vs. Cipriano Hidalgo. Expte. Nº 44.202/63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, individualizado como lote Nº 26, según título con extensión de trescientos ochenta y cinco mts. de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seiscientos mts. en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitres hectáreas, diez áreas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R.I. de Orán. BASE: Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 700.000.— m/n.) importe de la deuda hipotecaria. Señala: 30 o/o a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Junio 26 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.
Importe: \$ 600.— e) 29/5 al 13/7/64

Nº 17291 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL: Inmueble en Colonia Santa Rosa
BASE \$ 65.000.— m/n.

El día 22 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 65.000.— m/n. (Seenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, rebajada en un 25 o/o de la base anterior, y dinero de contado, el inmueble ubicado en el pueblo Colonia Santa Rosa, departamento Orán, individualizado como Lote 3 de la manzana M. según plano archivado en la D. de I. bajo Nº 356, con frente sobre la calle Antonia, entre las de Blanca y calle sin. con extensión de 20 metros de frente por 30 metros de fondo; Sup. 600 mts.2 limitando; al norte con los fondos del lote 4; Sud. calle Antonia; Este, lote 5 y parte del lote 6 y al oeste, con el lote y parte del lote 2.— Título folio 78 asiento 2 del libro 27 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral. Partida Nº 3686. Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.

Ordena, señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en juicio — Abus, Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa. Quebra. Expte. N° 20371/58. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente. — Importe: \$ 600.— e) 26/5 al 10/7/64

N° 17285 — POR RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

1 FINCA DENOMINADA "BAJADA DE PULI" O "POTRERILLO" SITUADA EN EL DPTO. DE ANTA - Pcia. DE SALTA 2.607 Hectáreas BASE: \$ 1.400.00.— (UN MILLON CUATRO CIENTOS MIL PESOS Mon. Nac.)

EL DIA 15 DE JULIO DE 1964 — A horas 17, en Pellegrini N° 237, Salta. REMATARE Con Base de \$ 1.400.000 (Un Millón Cuatrocientos mil pesos M[N.], las 2/3 partes de la finca denominada "BAJADA DE PULI" o POTRERILLO, de propiedad del señor Pablo Viterman Sarmiento, que se encuentra ubicada en el partido de Balbuena 2ª Sección del Dpto. de Anta, con todo lo clavado, plantado, cercado, y adherido al suelo. La misma está inscripta a folio 387, asiento 390 del libro "F" de Títulos de Anta, Catastro N° 585 y Valor Fiscal: \$ 550.000 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

EXTENSION: Dos mil seiscientos siete hectáreas, treinta y cinco áreas — según plano archivado en el Dpto. Top. de la D.I. bajo N° 150 T del Dpto. de Anta — Límites: Al Sud, con finca Balbuena; Norte con el Arroyo Castellano, Este: con la finca El Sausal y Oeste: La Lagunita y Finca Manja Norte.

Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en lo Civil y Comercial en juicio contra Pablo Viterman, Sarmiento. — Ejec. Cobro de honorarios correspondientes al juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento. Ejecución Hipotecaria, Exptes. N° 34.444/64 y 31093/62. Señá 30%. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cinco días en El Tribuno.

Por este mismo edictos se notifica a los acreedores embargantes que da cuenta el informe de fs. 11/12, de la D.G.I. que corre agregado en autos, señores: Lucinio Fradejas, Sociedad Rural Salteña, Banco Nación Argentina, C.I.M.A.C. S.R.L. — Importe \$ 600.— e) 26/5 al 8/7/64

N° 17277 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL: Fincas ubicadas en Chivilme Departamento de Chicoana — Casa Habitación — Casas para Peones — Estufas para Tabaco — Galpón — Represa — Base: \$ 142.500.— m/n.

El día 7 de Julio de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta: REMATARE CON LA BASE de la Hipoteca en primer término a favor del Sr. VALENTIN GARCIA CERDAN o FERNANDO GARCIA CERDAN o sea la suma de \$ 142.500.— m/n.: las parcelas ubicadas en CHIVILME Departamento de Chicoana y cuyas características son: Catastro N° 26 con una superficie de 4 Hectáreas, alambrados; Catastro N° 27 con 70 Hectáreas, apta para agricultura y ganadería con riego; Catastro N° 51 con 40 Hectáreas, ganadería y agricultura, riego, casa-habitación, casas de peones, estufas de tabaco, galpón de 100 metros cuadrados, represa y cuyos títulos se encuentran registrados a los folios 160/166/243/249/255, asientos: 4/4/1/1 del libro 2 del R.I. de Chicoana a nombre de MANUELA JUAREZ DE VARGAS.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela J. de Vargas" Expte.: N° 45.406/63.

NOTIFICASE: al señor acreedor hipotecario para que haga valer sus derechos si así lo quiere.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial", por 25 días en "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— En

el Acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ. Importe: \$ 600.— e) 22/5 al 7/7/64

N° 17264 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE: \$ 102.000

El día 16 de Junio pmo. a las 17- hs., en mi escritorio; Pueyrredón N° 192 — Ciudad, Remataré, con BASE DE CIENTO DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL el inmueble ubicado en Avenida Hipólito Irigoyen entre Alvarado y Pasaje J. Saravia de esta ciudad, designado como lote N° 5 en el plano N° 2890, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 213 asiento 1 del libro 247 de R.I. Capital. Catastro N° 6191. Valor fiscal \$ 102.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución de Sentencia — ADOLFO ARIAS LINARES vs. ARTEMISA PORTOCALA DE SANCHEZ, expte. N° 38.213/58". — Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. — Importe: \$ 540.— e) 21/5 al 12/6/64

N° 17252 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Inmueble en Río del Valle

El día 7 de Julio de 1964, a horas 17-30, en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición Señor Juez en lo C. y C. de 3ª Nominación en autos: Ejecutivo "Gloria Norry vs. Fortu nato López": Expte. N° 25.255 y 25.351/62.— Remataré con Base de Doscientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000.— m/n.), importe de la hipoteca que en primer término mantiene el ejecutado a favor de don José Romero López, sobre el inmueble a subastarse, ubicado en el partido Río del Valle, Departamento de Anta, parte integrante de la finca denominada "La Palma", que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del Libro 12 R. I. de Anta, Catastro 2565.— Señá: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 18 de mayo de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público Importe: \$ 600.— e) 21/5 al 6/7/64.

N° 17238 — POR: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN EL BORDO DE DEPARTAMENTO DE CHICOANA — BASE \$ 100.000.— m/n.

El día 13 de julio de 1964 a horas 17, en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital REMATARE — con la base de \$ 100.000.— m/n., valor de la hipoteca que registra la propiedad a favor de don Abraham Palomeque, el inmueble ubicado en El Bordo Departamento de Chicoana Cat. Número 432 lote B del plano 38 folio 312 Asiento 375 del libro 15 de Títulos Generales (a folio 103 asiento 1 del libro 10 del R. I. de Chicoana consta la inscripción de dominio a favor del deudor Don JULIAN SANCHEZ), con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y con las medidas límites, gravámenes y demás datos que registre el título referido precedentemente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 por ciento del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en el juicio "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de Vs. SANCHEZ, Julián — EJECUTIVO" Expte. N° 9464/1963.— Comi-

sión c/comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el Diario El Intransigente.

CITACION: Sirva el presente edicto de citación a los acreedores que figuran en el informe de la Dirección General de Inmuebles que obra a fs. 43 de los autos de referencia para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.— RAUL MARIO CASALE, Martillero Público, Mitre 398, SALTA CAPITAL, T. E. 14130. — Importe: \$ 600.— e) 20/5 al 3/7/64

N° 17237 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CAPITAL — BASE \$ 170.000 m/n.

El día martes 16 de Junio de 1964 a horas 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 170.000 m/nacional: el Inmueble ubicado en esta ciudad en la Avenida Vélez Sarsfield entre Laprida y Pasaje Cafayate y cuyo título se encuentran registrados al folio 489, asiento 1 del libro 192 del R. I. de la Capital, Sección F., Manzana 84 a, Parcela 17 y cuyo Catastro es N° 30.077.— Ordena el Señor JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "BOND, PEDRO JOSE — Vs. VILLAREAL, CLARA AURORA"— Ejecución Hipotecaria— Expediente N° 45.878/63.— En el Acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial", 12 días en "El Economista" y por 3 días en "El Intransigente".— **CITASE:** al Señor ROBERTO FERNANDEZ para que dentro de los 9 días de su notificación, haga valer sus derechos bajo apercibimiento de tenerse por cancelado el gravamen. — Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. — Importe: \$ 500.— e) 20/5 al 11/6/64.

N° 17230 — POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL — CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN CALLE ZUVIRIA 965 ENTRE NECOCHEA — AMEGHINO — BASE: \$ 900.000.—

El día 18 del mes de junio de 1964, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, a horas 18 REMATARE CON LA BASE DE \$ 900.000.— correspondientes al importe de las hipotecas a favor de don José Peral UN INMUEBLE ubicado en esta Capital con títulos registrados a folio 161, asiento 9 del libro 246 del R.I. Capital cat. N° 6161, Secc. B, Manz. 31 de don Ernesto Mesplés. Dicho inmueble está construido por una casa habitación situada en calle Zuviria 965 de esta ciudad entre Necochea y Ameghino. La propiedad está ocupada por su propietario. **GRAVAMENES.** Hipoteca 1ª a favor de don José Peral por la suma de \$ 600.000.— folio 162, asiento 10 del mismo libro. Hipoteca 2a. a favor de don José Peral por la suma de \$ 300.000.— m/n. registrada en asiento 11. Otros Gravámenes: Ver Expte. 10.474/63 fs. 18. del Juzgado de 1ª Instancia 5ª Nom. en autos Fernández Marco Tulio vs. Ernesto Mesplés. En el acto del remate el 30 por ciento como seña y a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador.— **EDICTOS:** Por 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Tribuno. **ORDENA:** el Señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos: "FERNANDEZ, Marco Tulio vs. ERNESTO MESPLES — Ejecutivo", Expte. N° 10474—63. — Importe: \$ 540.— e) 20—5 al 11—6—64

N° 17213 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmuebles ubicados en Esta Capital — Bases Dos Terceras Partes de la Valuación Fiscal — Casa Pasaje Manuel

A. Castro Base \$ 34.000.— m/n. — Terreno Base \$ 8.800.— m/n. — Dos Terrenos en el Partido de Velarde — Bases \$ 2.000.— y \$ 1.333.33 m/n., respectivamente.

El día miércoles 10 de Junio de 1964, a las 17, en mi Escriitorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad, Remataré con la Base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal los siguientes Inmuebles: A): Propiedad ubicada en esta Capital sobre el Pasaje Manuel Antonio Castro y a la que le corresponden los números: 387, 389 y 391, Nomenclatura Catastral Partida 37, Sección H, Manzana 95 a, Parcela 2. Base: \$ 34.000.— B): Inmueble ubicado en esta Capital, señalado como lote A del Plano 3.003, títulos registrados al folio 142, asiento 3 del libro 262 del R. I. de esta Capital, Nomenclatura Catastral, Partida N° 34.068, Sección J, Manzana 26, Parcela 7, Base: \$ 8.800.— m/n. — C): Inmueble ubicado en el Partido de Velarde Dpto. de la Capital, designado como lote N° 12, títulos al folio 484, asiento 3 del libro 236 del R. I. de la Capital, Catastro N° 36.282 rural, Base \$ 2.000.— D): Inmueble designado con el N° 13, Partido de Velarde, Dpto. de la Capital, títulos al folio 484, asiento 3, libro 236 del R. I. de la Capital, Catastro Partida 26.283 rural, Base: m/n. 1.333.33 — Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Gómez Carlos Indalecio vs. Juárez Gerónimo". Expte. N° 46.041/64.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe \$ 540.— e) 18-5 al 9-6-64.

N° 17.206 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad
BASE \$ 54.666.66 m/n.

El 10 de junio de 1964, a las 17 horas, en Urquiza 326, ciudad, Remataré con la Base de \$ 54.666.66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Juan esq. Olavarría de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor Gerónimo Luis Tola ba, según títulos que se registran al folio 360, asiento 1 del Libro 62 del R.I. de la Capital Linderos: Norte: calle San Juan; Oeste: calle Olavarría; Sud: lote 20 y Este: lote 18. Catastro N° 13229.— Ord. el Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 4° Nom. en el Juicio: Ejecutivo — Oliveros, Manuel Sergio vs. Tolaba, Gerónimo Luis. Expte. N° 29608/63.— Medidas del Inmueble ya referenciado 553 m² 75 cm².— Seña: el 30%.— Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 540.— e 15-5 al 8-6-64.

N° 17187 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 99.000.— m/n.
Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesples, Expte. N° 33.328, el día 30 de Junio de 1964, a horas 11 en el hall de la planta alta del citado Banco, España N° 625 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la BASE de \$ 99.000.— m/n., con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcionalmente, la mitad indivisa de la finca "San Antonio" o "San Roque", situada en La Calderilla, departamento de La Caldera, Provincia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites siguientes: Norte, propiedad de Martín Borja y Eusebio Palma; Sud, sucesión de Abraham Fernández; Este, cumbre del cerro "El Puchete" o "El Pucheta", que lo separa de la finca

"Potrero de Valencia"; y Oeste, cauce del río de La Caldera.—

Seña: en el acto el 30 o/o como seña y a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título al folio 68, asiento 13 libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral partida N° 107. Se cita a la acreedora hipotecaria doña Carmen Mestres de Martorell y Dardo Coronel Jijena y Marta B. Carrasco como embargantes, para que ejerciten sus derechos respectivos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración de la fracción a rematarse en el caso de efectuarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero

Importe: \$ 600.—

e) 15/5 al 30/6/64

N° 17184.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
— JUDICIAL —

ESPLENDIDA FINCA EN EL
DEPARTAMENTO DE CERRILLOS
BASE \$ 190.150 m/n.

El día martes 30 de Junio de 1964 a las 17 en mi Escriitorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE CON LA BASE DE \$ 190.150 % la parte integrante de la finca denominada "EL CEIBALITO" ubicada en el departamento de Cerrillos con una superficie de 89 Hectáreas, 4.323 metros, 54 decímetros cuadrados, designada con la fracción 2 del Plano 301 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 131, asiento 1 del libro 18 del R.I. de Cerrillos y cuyo Catastro es N° 2.547. — Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "CENTENO, VICENTA vs. ZIMMER, BETTY GLADIS SARMIENTO DE", Ejecución hipotecaria.— Expte. N° 28.091/64. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en el diario "El Intransigente". Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Importe \$ 600.—

e) 14/5 al 29/6/64

N° 17098 — POR MANUEL C. MICHEL
JUDICIAL

INMUEBLE EN EL DPTO. DE ANTA
BASE \$ 253.333,33

El día 25 de Junio de 1964, a las 11 horas en el hall del Banco Provincial de Salta, España 625, esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 253.333,33 m/n. (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n.) equivalentes a las 2/3 de su valor fiscal la parte indivisa que los corresponde a los ejecutados en la Finca denominada "AGUA SUCIA" compuesta por las fracciones llamadas Espinillo y San Luis ubicada en el partido de San Simón Dpto. de Anta sobre la margen derecha del Río Dorado de forma poligonal irregular con la extensión y límites que figuran registrados a folio 67 asiento 10 del libro 3 R.I. Capital. El comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos Banco Provincial de Salta vs. Luis Norberto Cornejo y Mercedes Lacroix de Cornejo. Juicio Ejecutivo. Reconociendo varios gravámenes Edictos por 30 días en el Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Intransigente. — Manuel C. Michel, Martillero Público.

Importe \$ 600.—

e) 7-5 al 22-6-64

N° 17094 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL — 10 LOTES RURALES

El día 19 de junio de 1964 a horas 17,30

en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Embargo Preventivo Expte. N° 27.831/62 Gerónimo Villar vs. Roberto Caldera. Remataré 10 Lotes Rurales ubicados en La Silleta Dpto. de Rosario de Lerma; Lote N° 3) 3.234 m²; Lote N° 4) 3.227.75 m²; Lote N° 5) 2.994.75 m²; Lote N° 6) 3.001 m²; registrados a folio 57 asiento 1 del Libro 17 R.I. de Rosario de Lerma.— Lote 1) 4.367.52 m²; Lote 2) 3.234 m²; Lotes 7 — 8 y 9) 3.001 m²; Lote 10) 2.297.57 m², registrados a folio 409, asiento 1 del Libro 19 R. I. de Rosario de Lerma.— Plano 304, Catastro N° 3268. Valor Fiscal \$ 94.000.— m/n.— Base Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (\$ 62.666.66 m/n.), importe de las 2/3 partes de su valuación fiscal.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Salta, 5 de mayo de 1964.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

Importe: \$ 600.— e) 6-5 al 19-6-64.

N° 17066 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Finca en "BETANIA"
BASE: \$ 350.000.—

El día 30 de junio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón N° 192 — Ciudad. Remataré con BASE de \$ 350.000.— m/n. el inmueble ubicado en el Partido de Betania Departamento de General Güemes de esta Provincia, señalado como lote N° 1 del plano N° 288 de Gral. Güemes y que fué parte integrante de la finca El Carmen, con Superficie de 34 Hectáreas 1.877.40 mts.2 y limitando: Al Norte Camino de Salta a Campo Santo; Al Sud Río Mojotoro; Al Este lote N° 2 y al Oeste Prop. de José López, según TITULO, registrado a folio 216 asiento 4 del libro 13 de R.I. de General Güemes. Catastro 2909 Valor Fiscal \$ 350.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en Juicio: Ejecución Hipotecaria María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez. Expte. N° 11020/64. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

Importe: \$ 600.—

e) 5/5 al 19/6/64

N° 17.036. —

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
— JUDICIAL —

2 VALIOSAS PROPIEDADES EN COLONIA
SANTA ROSA (Departamento de Orán)

El 16 de Junio de 1964, a horas 17,30 en mi escritorio Leguizamón 238 de esta ciudad, remataré en conjunto, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras en general con la base de \$ 125.333,32 m/n. correspondiente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, las propiedades rurales ubicadas en la finca "SANTA ROSA" y "LA TOMA", cuyas características corresponden a la siguiente nomenclatura catastral: 1º) Lote de terreno inscripto a folios 289 y 290, asientos 1 y 3 del libro 23 del R. I. Orán, designado con el N° 101, según plano que se archiva bajo N° 296 con las siguientes medidas, en los costados norte y sud 250 mts. y en los costados este y oeste 400 mts., lo que hace una superficie de 10 hectáreas, limitando al norte con un callejón que lo separa del lote 80, al sud lote 119, al este lote 102 y al oeste con el lote N° 100. 2º) Lote de terreno colindante con el anterior, inscripto a folio 137 del libro 23 del R.I. de Orán, parte oeste del lote N° 119, según plano 295, teniendo esta fracción en el costado norte ciento sesenta y cuatro metros con diez centímetros en el costado este trescientos cuarenta y ocho mts., en el costado oeste cuatrocientos ochenta y ocho metros con ochenta centímetros y en el costado sud doscientos once metros con setenta

y cuatro centímetros; lo que hace una superficie total de seis hectáreas con ocho mil seiscientos cincuenta y seis mts. cuadrados y limitando al norte con el lote N° 111, al sud con un canal de riego, al este con la fracción restante y al oeste con el lote N° 118 y el N° 122 B. Se hace notar que todas las superficies descriptas son cultivables en toda su extensión; siendo especialmente aptas para el cultivo de hortalizas, verduras, citrus, etc. Ordena el Sr. JUEZ DE 1ª INSTANCIA 2da. NOMINACION EN LO C. y C. en autos caratulados "EMBARGO PREVENTIVO SANCHEZ, CRIPIN vs. GODOY, MANUEL SIMON, Expte. N° 33035/63. En el acto de la venta 30% de seña y comisión de ley, saldo una vez aprobada la subasta. Cualquier información al suscripto martillero en Juan Martín Leguizamón n° 238. Edicto por 30 días en el Boletín Oficial; 30 días en El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 600,— e) 30/4 al 16/6/64

N° 16.984 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Chicoana — Base: \$ 200.000.—

El día 12 de junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 200.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle El Carmen e/9 de Julio y Abraham Cornejo del Pueblo de Chicoana, esta Provincia.— Mide 25.85 mts. de frente por 64 mts. de fondo, limitando: Al Norte c/ Delfina G. de Ossola; Al Sud c/ José Cadena; Al Este calle El Carmen y al Oeste c/ herederos de Bernardo Barassi, según Título registrado a folio 283 y 473, asientos 263 y 470 del libro 16 de Títulos Generales.— Catastro 248. Valor fiscal \$ 16.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Compañía Química S. A. vs. Miguel Teruelo y Mercedes Sánchez de Teruelo, Expte. N° 30.110/63".— Comisión c/ comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
Importe: \$ 600.— e) 27/4 al 12/6/64.

N° 16.974 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Tartagal — Base \$ 112.000.—

El día 15 de Junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Salta, Remataré, con Base de \$ 112.000.— m/n., el inmueble designado como lote N° 11 de la Manzana N° 92, ubicado en la Esq. de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 338, asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477. Valor fiscal \$ 62.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria.— Suc. Manuel de La Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda, Expte. N° 27.915/64".— Comisión c/ comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
Importe: \$600.— e) 24—4 al 10—6—64.

CITACIONES A JUICIO

N° 17356. — EDICTO.

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 5ª Nominación, Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por 20 días a doña ARGENTINA AGUIRRE DE VILLAGRAN y/o sus herederos para que comparezcan al Juzgado a contestar el juicio que por consignación de alquileres les tiene promovido el actor Conrado Enrique Miller, Expte. 11.186, bajo apercibimiento de nombrarse defensor al Oficial. Salta, 2 de junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 810.— e) 4—6 al 2—7—64

N° 17.141 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, cita a doña María Antonia Herrera de Vasmulaki, para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por el señor Nicolás Vasmulaki, sobre ausencia con presunción de fallecimiento de la nombrada, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Proc.).— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", por 20 días.— Salta, Octubre 14 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
Importe: \$ 540.— e) 12—5 al 10—6—64.

N° 17.140 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita a doña Laura Cortez de Burgos a estar a derecho en los autos "Burgos, Roberto vs. Cortez, Laura — Divorcio y Tenencia de hijos". Expte. N° 36.998, que se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará al Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.— Salta, Noviembre 20 de 1962.— Dr. Ernesto Samán, Juez 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación".
Importe: \$ 540.— e) 12—5 al 10—6—64.

TESTAMENTARIO

N° 17055 — TESTAMENTARIO:

Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos en el juicio Testamentario de JOSE MARIA MAURIN, y en especial a los albaceas testamentarios señores Monseñor Carlos M. Cortéz y Eustaquio Lenes y herederos instituidos Esther Maurin de Díaz y Arzobispado de Salta, a fin de que los haga valer bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 390.— e) 4—5 al 16—6—64.

POSESION TREINTAÑAL

N° 17347. — POSESION TREINTAÑAL:

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en la posesión treintañal solicitada por Baldomero Medina sobre un inmueble, ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma; limitando al Norte con Da Julia Rosa Brizeño de Navarro; Sud y Este con Dn. Genaro y Oyarzún y Oeste con la calle Coronel Torino; cita y emplaza a Doña Eloisa Figueroa o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos al precitado inmueble, bajo apercibimiento de nombrarse en el juicio Defensor Oficial.

Salta, 30 de abril de 1964.

SECRETARIO: Escribano Marcelino Rasello.
Importe \$ 810.— e) 3—6 al 1—7—64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 17358. — NORTE ARGENTINO S. A. CONVOCATORIA

El Directorio de NORTE ARGENTINO Sociedad Anónima, en reunión efectuada el día

19 de Mayo del año 1964 mediante Acta N° 24 y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales amparado por el artículo N° 348 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día diecinueve de Junio del año 1964 a horas 13.30 en el local social de la calle Caseros N° 759/761 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de los cuadros demostrativos sobre el estado patrimonial financiero de la Empresa al día 31 de Mayo del año 1964.
- 3º) Reducción del capital, reintegración del mismo.
- 4º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO
NORTE ARGENTINO S.A.
F.I.C.A.G.F.M.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea según dispone el Art. 19 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Entidad, hasta tres días antes de la fecha fijada, o bien certificado que acrediten el depósito bancario de las mismas.

Salta, 3 de Junio de 1964.

Importe \$ 405,— e) 4 al 8—6—64

N° 17338. — ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo prescripto por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de Junio de 1964 a hs. 12 en el domicilio de la Sociedad, calle Belgrano 962, de esta ciudad de Salta para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos que prescriben el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, que corresponde al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
- 2º) Elección de Directores y Síndicos.
- 3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de Asistencia y voto debe darse cumplimiento al Art. 23 de los Estatutos Sociales.

ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.

JUAN ESTEBAN CORNEJO

Director Delegado

Importe \$ 405.— e) 2—6 al 8—6—64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION